

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL EXTRAORDINARIO DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 17,00 HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2020.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17,00 horas del día 27 de julio de 2020, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Reglamento de Organos Territoriales y de Participación Ciudadana y a petición de ocho alcaldes de barrio, se reúne *on-line* el Consejo Territorial Extraordinario de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D. Javier Rodrigo Lorente, Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.

D. Jorge Esevenri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

D. Miguel Ángel Velilla Castán, Alcalde del Barrio de Juslibol.

D. José M^a Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Abel Anadón Cortés, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflores de Gállego.

D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

D. Ignacio Magaña Sierra (Grupo Municipal PSOE).

Dña. Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal ZeC).

Dña. Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos-Equo).

Actúa como Secretaria Dña. María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

Excusan su asistencia:

D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Dña. Carmen Rouco Laliena (Grupo Municipal VOX).

Sr. Rodrigo Lorente: Buenas tardes, me alegro mucho de veros y de dar comienzo a este Consejo Territorial extraordinario con los puntos del día, cinco puntos de orden del día que fueron solicitados con las firmas correspondientes de los distintos alcaldes que así lo hicieron al Servicio de Distritos. Entonces, para no dilatarlos más y hacer muy operativo este Consejo, iniciamos. Os voy a rogar, por favor, que os ajustéis a los tiempos. Vamos a intentar hacer unas intervenciones de unos tres minutos por cada uno de los alcaldes para poder abordar todos los cinco puntos que tenemos en el orden del día y así poder ajustarnos a las dos horas en las que se enmarcaría el Consejo Territorial de Alcaldes. Primer punto. Marisa, por favor.

1.- CONVENIO DPZ OBRAS A REALIZAR CON LOS 2,5 MILLONES DE EUROS Y CRITERIOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE 3,5 MILLONES DE EUROS A DPZ.

Sra. Lou Yago: Primer punto: Convenio DPZ, obras a realizar con los 2,5 millones y criterios para la devolución de 3,5 millones a DPZ.

Sr. Rodrigo Lorente: Tiene la palabra para este primer punto la concejal delegada, Paloma Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Buenas tardes. Yo también me alegro de comprobar que estáis todos bien. Y sobre el primer punto de este Consejo extraordinario como sabéis, en el Consejo que celebramos el mes pasado se os envió a todos la propuesta que incluía las obras a dar de baja. Los motivos los conocemos todos perfectamente: desfases presupuestarios millonarios y la imposibilidad de ejecución de algunas obras dentro de lo que es el plazo de vigencia del convenio. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, encargamos a los técnicos municipales un estudio sobre el convenio y ese estudio no hizo más que avalar los datos que el Interventor del Ayuntamiento reflejada en la auditoría que el Gobierno, como sabéis, encargó nada más llegar. El resumen puede ser que era una ejecución ridícula de las obras, caos y descontrol en la organización de los proyectos y en las áreas responsables, un desfase de más de 5 millones de euros y proyectos sin hacer y sin licitar. Porque, para alguien de vosotros que dice que solo había que darle a un botón y licitar, decirle que eso es falso. Si hubiera sido así de fácil, por responsabilidad, imagino que se lo hubiera pedido a su partido cuando gobernaba, aunque me imagino que es otro de los tantos botones que el Gobierno anterior no encontró. Pero bueno, resumiendo, encontramos una gestión chapucera y nefasta. Ese es el resumen. Y no lo digo solo yo, lo dice el informe de control financiero elaborado por la Intervención General, así que me parece muy bien, es lícito que deis las ruedas de prensa que consideréis, pero la verdad, sobre todo, como digo, no la digo yo, nos la avala ese informe y recoge, como os digo, un informe realizado por la Intervención General Municipal, por el Área Técnica de Control Financiero, entre otras cosas, las valoraciones muy superiores a las previstas en el convenio, algunas que superan incluso el 200 %. Nosotros en el mes de noviembre realizamos un estudio completo de todas las obras, su estado, sus desfases, tanto en presupuesto como en plazo, informe que desde ese mismo día conoce el Partido Socialista a través de su diputada y concejal, la señora Cihuelo. Nos pusimos a trabajar de inmediato para intentar poner orden en este caos elaborando una primera propuesta, respetando, por indicación, y lo quiero dejar claro, de la Diputación, los programas de su clasificación contable y lo cuadramos al céntimo. ¿Qué quiere decir que lo cuadramos al céntimo? Que se ejecutaban los nueve millones íntegros, dando de baja obras que no podían ejecutarse dentro del plazo de la vigencia y cuyos desfases eran millonarios. Es decir, una propuesta en la que se realizaban prácticamente todas las obras, exceptuando los grandes pabellones. Pues bien, después de este encaje de bolillos que supuso para nosotros el hacer esto, la Diputación en el mes de febrero nos hizo cuadrar las obras no solo con la clasificación del programa de sus cuentas contables, sino también por subprograma. Y eso ya es como para nota. Te ata de pies y de manos y te complica muchísimo más las cosas. A la vista de estos problemas que Diputación nos dice que le plantea su Intervención, nosotros elaboramos la propuesta que os hicimos llegar para el Consejo anterior, esa devolución de 3,5 millones que, en conversaciones con Diputación, se nos dijo que se reincorporarían al próximo convenio, y eso se nos dijo desde Diputación. Desconozco si ahora el COVID puede hacer que haya un cambio de opinión en este sentido. Y quiero dejaros claro que nunca se ha hablado de devolver dinero a fondo perdido, nunca, sino que se reincorporaba en el siguiente convenio. De esta devolución de 3,5 millones de la que hablábamos, a la que, como os digo, nos vimos abocados por exigencias de la Intervención de la Diputación Provincial, algo más de medio millón de euros, sobre unos 600.000 euros, eran de remanentes de obras terminadas.

Y en la última reunión de la comisión de seguimiento planteamos que queríamos utilizar incluso esos remanentes, tal y como recoge el propio texto del convenio. Y aquí la verdad es que me quiero detener un momento para leer un párrafo del convenio textualmente, que en su página 9 dice que *"en caso de existir remanentes, se actuará de la siguiente forma: en primer lugar, irán destinados a cubrir los incrementos de obras que se hubiesen producido; en segundo lugar, se podrán destinar a la incorporación de nuevas infraestructuras y equipamientos propuestos por el Ayuntamiento de Zaragoza, previo informe del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio"*. Nada que ver este texto que les acabo de leer, el texto del convenio, con lo que hoy la Intervención Provincial nos exige, y leo el correo que desde allí se nos remite después de la última comisión de seguimiento que tuvimos y que dice: *"En relación con los remanentes, se han de aplicar a actuaciones de la misma aplicación, programa y ejercicio presupuestario, por lo que no se podrán realizar nuevas actuaciones en este ejercicio 2020"*. Pues bien, en vista de lo que recoge el párrafo anterior que les acabo de leer, para nada coincide con lo que ahora se nos indica, les he de decirles que no vamos a renunciar ni siquiera a los remanentes. Los vamos a pelear hasta el final. Y me vuelvo a detener y abro unas comillas para esta nota de prensa —no se si la verán—: *"Tienen que gestionar y, si hay obras que no se pueden ejecutar, se hacen otras"*. Esto lo dijo el señor alcalde de Garrapinillos. Como ve, entre lo que usted dice y lo que dice hoy la Intervención de la Diputación hay grandes diferencias. Bueno, en resumen, primero nos teníamos que ajustar al programa económico. Así lo hicimos en noviembre y no devolvíamos ni un euro. Luego, al subprograma. Y para los remanentes ahora se nos dice que a la anualidad. Eso es imposible y no son facilidades que se nos den. Y esta es la historia. Con nuestra primera propuesta se ejecutaban los 9 millones íntegros y, con las condiciones que nos ha puesto la Diputación, eso hace que surja la propuesta que ustedes conocen, que vosotros conocéis, y que os pasamos en el anterior Consejo. Pero nosotros, desde luego, seguimos buscando alternativas, porque no nos resignamos y queremos ejecutar el máximo. Es lo que queremos desde el primer momento. Vamos a presentar una nueva propuesta a Diputación que pasaría, para poderla llevar a cabo, por la ampliación del plazo y supondría la práctica ejecución de todas las obras, excepto las que más desfase tienen tanto en presupuesto como en plazo. Pero, desde luego, para que esta propuesta salga adelante, necesitamos que ustedes nos ayuden, porque queremos hacer el aula de Movera, la de Peñaflor, la biblioteca de Montañana, el pabellón de San Juan, que tiene un tejado de amianto y que no lo hace apto para ningún uso, la accesibilidad a su Junta Vecinal. En fin, la mayoría de las obras que sí que son realmente necesarias.

Es más, igual que hemos realizado el campo de fútbol de Garrapinillos con un desfase de más de 230.000 euros, incluyendo incluso al final una pequeña obra que no estaba prevista. Pero para que todo esto lo podamos realizar, no está solo en nuestras manos, pasa porque la Diputación nos permita hacer esos cambios, y ahí es donde ustedes deben ayudarnos, precisamente para que eso se permita. Por eso les pido que, por favor, colaboren con nosotros con ese objetivo. Y de verdad que no me gustaría que la crítica política, que, además, es totalmente justificada, sea más importante que la realización de las obras, y, en los últimos días, tengo esa extraña sensación. Porque de verdad que hay imágenes y titulares de hace dos años, como este, y del otro día, como este, que no hacen más que restarles cierta credibilidad. Por otra parte, comentan que el Ayuntamiento recibe de la Diputación de forma gratuita este dinero. Miren, la Diputación Provincial tiene un presupuesto que no es poco y que es en base al número de habitantes de Zaragoza y de su provincia. A nadie se le escapa que Zaragoza, con sus barrios rurales, por supuesto, es quien mayor número de habitantes aporta a este paquete. Pues bien, los vecinos de Zaragoza no reciben ni un solo euro de ese presupuesto y de ahí nacieron estos convenios. Ya que no se aportaba nada a los vecinos de Zaragoza, que al menos se aportara a sus barrios rurales. Estos convenios, porque es bueno hacer un poco de memoria, nacen en el año 1997 firmados por la señora Rudi y el señor Senao. Ya ven que todo lo que tiene que ver algo bueno con los barrios rurales nace siempre de la mano del Partido Popular, incluso su figura, la del alcalde rural. ¿Y saben desde cuándo el Ayuntamiento no aporta dinero a estos convenios? Desde 2012, con el señor Belloch como alcalde, porque posiblemente pensara lo que es la realidad: la Diputación, ya que no aporta a los vecinos de Zaragoza, qué menos que lo haga con sus barrios rurales. Y ya les digo que es por lo que nosotros estamos trabajando y vamos a seguir trabajando. Y les avanzo que en breve va a haber una reunión al más alto nivel, porque el señor Alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, está desde el primer momento informado e interesado en que todo salga adelante. Ha

mandado una carta al señor Sánchez Quero, con el que es difícil contactar por teléfono, y ya hay una reunión, como les digo, al más alto nivel. Y nuestra sintonía con la Diputación Provincial es buena. Por eso creo que estas discusiones que se hacen con luz y taquígrafo no ayudan ni un poco, más bien en nada. Ya ven que yo nunca de motu proprio he salido a criticar lo que encontramos. También podía haber salido a criticar al Partido Socialista por haber mirado hacia otro lado y yo no lo he hecho, porque creo que todas nuestras energías deben ir dirigidas hacia lo importante, que son los barrios y las obras. Y nosotros, como les digo, no hemos dejado de trabajar en busca de alternativas y no vamos a entrar en esas discusiones con luz y taquígrafos, que, no llevan a nada bueno.

Debemos ser prudentes y no buscar tensiones. Es lo que yo vengo haciendo. La sintonía, como les digo, con la Diputación, es buena y con su Presidente también, y cuestiones como ésta que les comento podrían empañarlas y eso no iría más que en perjuicio de los barrios rurales. Por eso les pido que actúen con la misma prudencia y responsabilidad que lo estamos haciendo nosotros y que al final de legislatura nos juzguen, por supuesto que sí. Júzguenos y ya verán cómo tienen que reconocer que este Gobierno, el actual Gobierno, a final de legislatura habrá aportado muchísimo más presupuesto a los barrios rurales que el anterior. Nos juzguen a final de legislatura.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, concejal. Vamos a abrir, ahora si os parece bien, un turno de palabra para este primer punto del orden del día. Lo haremos por orden. Aquellos que no deseen intervenir, pues pasamos al siguiente. El alcalde de Alfocea tiene el turno de palabra.

Sr. Aragüés Marín: Hola. Buenas tardes. A ver, yo simplemente tengo que decir que yo estoy conforme con el Gobierno del Ayuntamiento de Jorge Azcón y su corporación. Y también, ¿para qué un Pleno extraordinario para esto? Porque esto se comentó ya hace un mes o un mes y pico, cuando tuvimos el Consejo Territorial de Alcaldes normal. Y también quiero decir que pido disculpas por la hora, a las 6 de la tarde, hay un entierro en Monzalbarba y me tengo que marchar al entierro. Pero por mí, todo lo que decida el Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza, estoy conforme.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias, Gonzalo.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Antonio —perdón, Gonzalo— por su intervención. Pasamos la palabra al alcalde de Casetas, Jorge. ¿estás?

Sra. Espinosa Gabasa: Es que estaba en el barrio y creo que tiene mala cobertura.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale, pues continuamos con el alcalde de Garrapinillos. Si vemos que se reincorpora Jorge, le daremos el turno de palabra al final de la ronda. Mariano, cuando quieras.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Buenas tardes. En primer lugar, agradecerte, Paloma, la soflama política que acabas de hacer, de verdad. Si el otro día hicimos una rueda de prensa, tienes que entender que es porque no tenemos respuestas, porque el cuadro que hiciste el otro día, el único que nos habéis entregado a lo largo de un año, era difícilmente comprensible. Pero no os habéis molestado en hacer otro ni en explicar por qué unas obras se hacen, otras no... Vienes diciendo que hay un desfase de 5,5 millones y al mismo tiempo dices que los proyectos estaban sin hacer. ¿Me puedes explicar cómo es esto? ¿Cómo puedes saber que hay un desfase antes de hacer los proyectos? Desde luego, no sé, a mí me genera muchas dudas. ¿Cómo no se nos ha dicho qué valoración tiene cada obra que se deja de hacer o cada obra que se hace? ¿Cuáles son los motivos por los cuales no se podían ejecutar? Te lo voy a decir. En este año no habéis hecho nada, mal que os pese, y es fácil echar la culpa a los demás, pero para eso hay que tener datos, hay que presentarlos y decir: "Mire, señor, esta obra está valorada en tanto y ha costado tanto. Esta obra se ha valorado así y se ha dejado así". En cuanto a lo que usted me está diciendo de que no preguntamos, claro que preguntamos, por eso estamos haciendo este Consejo de Alcaldes, porque queremos saber, queremos información. Les recuerdo que en un año solamente hemos hecho un Consejo de Alcaldes, que fue el 10 de junio, porque el que hicimos en enero fue extraordinario. O sea, no sé si usted se acuerda de eso. O sea, vamos a ver si vamos poniendo las cosas en su sitio y decimos verdades, que para hablar de cosas inconsecuentes, para eso, podemos hacerlo cualquier día. Pero nosotros estamos muy preocupados, todos los alcaldes y alcaldesas de barrios, aunque alguno no lo manifieste, ¿vale?, que también lo admito, también lo admito. Y alguno, pues bueno, últimamente parece que juega al

baloncesto, pero vamos, todas las opiniones se admiten. Los alcaldes no estamos inhabilitados para protestar por lo que no se hace, se lo vuelvo a repetir. Estamos habilitados y podemos protestar siempre y cuando no faltemos a nadie. En este momento, en la rueda de prensa, no se le faltó a nadie. Solamente se dijo que lo que usted había prometido en enero, que ya estaba el convenio prácticamente hecho, era falso. No se había dado ningún paso. Vamos a hablar con propiedad, de verdad. Me voy a referir a Garrapinillos porque usted lo ha nombrado. El campo de fútbol se amplió con los vestuarios porque así se entendió desde el Servicio de Arquitectura, que ya que se hacía esa remodelación, era conveniente hacer los vestuarios, porque es que se tenía que acometer una reforma en los vestuarios antiguos que casi suponía el coste de los nuevos. Si hablamos, decimos todo, si tenemos la información, que parece ser que usted solamente tiene una parte de información. La obra que se le pidió poder acometer, que costó 7000 euros, fue para ahorrar otros 10.000 al Ayuntamiento y así se le explicó. Y, en principio, no tenían que ir al convenio DPZ, aunque usted se las sacó de encima y se las mandó al convenio, porque eso se solicitó a Participación Ciudadana, que puede dar fe el señor Consejero, que se solicitó, que teníamos ahí las máquinas y sería posible colocar esos metros de vertido para no tener que levantar luego una calle para meter el vertido. O sea, se trabajó en beneficio del Ayuntamiento. Y ahora usted lo quiere utilizar como arma arrojadiza. Por favor, seamos serios, que a mí me da la impresión de que esto para usted, en vez de un cargo, es una carga, señora Espinosa. Vamos a ver si somos serios, de verdad. Ya le digo, lo primero que tenían que haber hecho es habernos presentado un documento con lo que ha costado cada obra, cuánto estaba valorado el proyecto y cómo iba a quedar, y obra por obra, que no será tan difícil, porque seguro que en los Servicios de Arquitectura y en los diferentes servicios tendrán esas valoraciones. Pero decir a boleo que no se pueden hacer 5,5 millones, desde luego, no puede ser. Luego, vamos a ver, en enero se aprobaron 3 millones con los presupuestos del año 2020.

Sr. Rodrigo Lorente: Mariano, por favor, ve intentando finalizar para no dilatarlo, que tienen que hablar todos los alcaldes.

Sr. Blasco Lamuela: Bien, de acuerdo, pero, Javier, como hay alcaldes que ya hemos visto que no intervienen, tendremos un poco más de tiempo, ¿no?

Sra. Espinosa Gabasa: Pues no.

Sr. Blasco Lamuela: ¿Por?

Sra. Espinosa Gabasa: Tenéis la misma oportunidad todos.

Sr. Hernández Romeo: Mariano, ¿me dejarás intervenir a mí o no?

Sr. Blasco Lamuela: Sí, José Antonio. ¿Cuándo no se te ha dejado?

Sr. Hernández Romeo: Gracias. Es un campeón.

Sr. Blasco Lamuela: ¿Cuándo no se te ha dejado?

Sr. Aragüés Marín: Son tres minutos, no son seis, ni siete, ni ocho, ni nueve.

Sr. Rodrigo Lorente: Estamos haciendo unas conversaciones que no proceden. Vamos a intentar finalizar. Por favor, sé lo más breve posible.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, sí. Estaba terminando y supongo que habrá derecho a réplica. Digo, ¿Javier?

Sr. Rodrigo Lorente: ¿Dentro de ese mismo punto?

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Digo.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, Mariano, vamos a intentar adaptarnos a los tiempos. Comenta todo lo que tengas que comentar y luego contestará la concejal delegada. Gracias.

Sr. Blasco Lamuela: Vale. Pues bueno, eso en cuento al convenio. Ya digo, el pabellón que, en principio, se me deja de hacer, se llegó a un acuerdo en Arquitectura de que se rebajaba a la mitad el volumen del pabellón para poder entrar en presupuestos. No entiendo por qué se queda fuera. Supongo que tendrá una explicación, pero, hasta ahora, en un año, nadie ha dado esa explicación. Solamente se han cortado. Y, de

hecho, para que puedan intervenir mis compañeros, dejo paso al siguiente. Seguiremos hablando.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. El turno para el alcalde de Juslibol. Miguel Ángel, por favor.

Sr. Velilla Castán: No, que no intervengo. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Turno para el alcalde de La Cartuja. José Mari.

Sr. Lasaosa Labarta: Hola. Buenas tardes a todos y todas. Bueno, por lo que he entendido que ha dicho Paloma, me gustaría hacer un pequeño resumen, a ver si estoy equivocado o no en alguno de los datos que ha dado. Yo considero que durante un año no hemos tenido información, más allá de que había unas negociaciones muy avanzadas, que luego ha resultado que no era así. Eso es lo que se nos comunicó en un Consejo Territorial de Alcaldes como información que prevalece a la negociación del convenio DPZ-Ayuntamiento, una información muy vaga y, para mí, desde mi punto de vista, carente de más información que necesitábamos. Me gustaría saber si en el 2019 se ha realizado algún proyecto de alguna de las obras que estaban pendientes del convenio DPZ-Ayuntamiento. En el 2018 había varios proyectos ya redactados y me gustaría saber la situación a 2019. Porque, bueno, según he entendido, parece ser que en junio del 2019 entra el equipo de gobierno, en noviembre de 2019 actualizáis los datos de cómo se encuentran las obras, en febrero de 2020 se hace una propuesta a la DPZ y en junio de 2020 nos dais una propuesta al Consejo Territorial de Alcaldes. Durante ese año, ¿se ha redactado algún proyecto o no se ha redactado ningún proyecto? Y el motivo por el cual no se ha redactado.

Estábamos hablando de que desde luego que hay un desfase presupuestario, pero yo me pregunto qué proyectos y qué desfase o qué desfases son para que fueran imposibles de ejecutar, más teniendo en cuenta que, como comentamos en el anterior Consejo Territorial, había una partida plurianual que contemplaba 3,5 millones para la complementación del convenio DPZ-Ayuntamiento. Sí que ha habido modificaciones presupuestarias, como, por ejemplo, para la plaza de Santa Engracia, los presupuestos participativos de los colegios, la operación asfalto... Entonces, no sé, yo me pregunto si tan difícil era poder complementar una obra como la de Movera o como la de Peñaflores o la de San Juan con 100.000, 80.000, 70.000 euros. Y creo que la información que nos estáis dando hoy, Paloma, que parece que ha cambiado bastante la versión de este Consejo al anterior, que fue hace un mes, para mí sí que, desde luego, me pena o no me hace ninguna gracia que haya hecho falta un año, una nota de prensa y una convocatoria de Consejo extraordinario para que cambiarais el criterio, porque la información que nos disteis hace un mes no es para nada la misma que nos estáis dando hoy. Se han avanzado, nos habéis dado más información, pero bueno, pese a todo, yo considero que en un año se podían haber convocado reuniones o Consejos Territoriales donde pudiéramos haber ido paso a paso y desmenuzando cada uno de los proyectos para ver qué era importante, que era necesario hacer y para llegar a un acuerdo desde los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, José Mari. Tiene el turno de palabra la alcaldesa de Montañana. Cristina, por favor.

Sra. Vargas Parra: Hola. Buenas tardes otra vez. Yo no sé si esto sirve de mucho o no, porque, a ver, llega un momento que ya las obras no avanzan, está claro que seguimos en punto muerto, como hace años, y la cuestión, lo que me estoy preguntando, iba a hacer el ejemplo de José Mari, el de la plaza Santa Engracia. Aquí los vecinos ven que se hace en Zaragoza obras grandes, más de 600.000 euros en una reforma de una plaza, en cambio, los vecinos se quedan sin una biblioteca, una biblioteca que usted misma, Paloma, la cerró hace unos meses porque estaba en condiciones pésimas, una biblioteca que tienen que ir más de 3200 vecinos, muchos de ellos estudiantes que no tienen un lugar para juntarse a hacer trabajos, y seguimos igual, con lo que me temo que estaremos un par de años, si esto no avanza, sin biblioteca. Pues hace unos días una periodista me preguntó: "¿Os consideraréis de segunda o de tercera?". Pues en mi caso sí, sí, porque que se vea que se están haciendo obras tan grandes en Zaragoza como una reforma y no obtengamos ni aulas, ni bibliotecas, ni cosas necesarias, pues es lamentable. Y, por otro lado, también me gustaría decir que ha comentado o ha hecho un ejemplo de Belloch cuando estaba. Pues sí que me gustaría que preguntara a alcaldes que estaban a ver la atención que había con los alcaldes, la información, las veces que se reunían para valorar todas las cosas. También

me gustaría que se viera eso, porque, ahora mismo, hace dos meses desde el último Consejo y seguimos esperando a que nos llame para explicarnos esto, las obras. Nos iban a llamar de manera individual a cada alcalde o alcaldesa y seguimos esperando. Entonces, sí que necesitamos información urgente para poder dar a los vecinos, para poder informar y para poder ver que esto está avanzando de alguna manera, porque sí que es verdad que, desde mi punto de vista, se pudo hacer mal la gestión del anterior Gobierno en cuanto a las obras, pero es que ahora tampoco está habiendo mucha mejoría. Nada más.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Cristina. Tiene el turno de palabra el alcalde de Monzalbarba, Abel.

Sr. Anadón Cortés: Buenas tardes. Pues yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del Partido Popular gobernando el Ayuntamiento de Zaragoza, que es muy conveniente llegar a un acuerdo con la DPZ y que en los barrios a todos nos hacen falta varias obras, que las necesitamos urgentemente y son buenas para todos, seamos de un partido o de otro. Con eso tenéis mi ratificación el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza para que lo decidáis y con lo que estoy totalmente de acuerdo. Nada más. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Abel. Esperanza, de Movera. Esperanza, tienes que habilitar el audio.

Sr. Rodrigo Lorente: A ver si conseguimos escucharte. José María y Abel, por favor, ¿podéis desconectar el audio para que no haya interrupciones? Gracias. ¿Abel?

Sra. Espinosa Gabasa: Mira, ya está Esperanza. No se te oye.

Sr. Rodrigo Lorente: No, Esperanza. Hacemos una cosa: seguimos con Mamen, de Peñaflo, y luego te recuperamos, ¿de acuerdo? Gracias. Mamen, por favor.

Sra. López Miguel: Buenas tardes. Vamos a intentar ser esquemáticos. A ver, Paloma, un poco defraudada. Te lo digo de verdad. Evidentemente, es volver a lo mismo que iniciamos en el Consejo anterior y todavía no he escuchado el "lo siento, por las prisas tuvimos que hacer la propuesta sin haberos consultado, lamentamos el tomar decisiones sin contar con vosotros por lo que fuera". No lo he escuchado. Lo que he escuchado es que se nos ha echado en cara el tener que salir en una rueda de prensa, el tener una reunión de alcaldes y alcaldesas para tener algo que debería ser normal: una reunión donde se esté hablando de los intereses de barrio, de los intereses de la gente que tenemos detrás, y más en pandemia. El tomar esto como una ofensa realmente ofende a la gente que estamos representando. Me parece muy triste el tomar una reunión para trabajar en común como algo que se echa en cara. Porque hay una cuestión importante. Has dicho que la propuesta del Consejo Territorial... Te recuerdo que nos mandasteis en papel una propuesta. Al final de ese Consejo, Marisa leyó otra serie de proyectos que no estaban en ninguno de los papeles que nos habíais enviado. Se terminó diciendo de palabra algo que tampoco se ha quedado constatado. Se pidió que se mandara todo eso por escrito. Y aquí voy a empezar a pensar que hay alcaldes de primera y de segunda también, porque hay alcaldes que dicen que apuestan por la propuesta del Gobierno de Zaragoza. ¿Qué propuesta? ¿Se la habéis enviado? ¿Le habéis enviado a otros alcaldes o alcaldesas en papel la propuesta que queréis llevar a cabo? Porque si la propuesta es que la DPZ ponga los 9 millones, la DPZ ya iba a poner los 9 millones. De hecho, los puso encima de la mesa. Quien no quiere poner son los 5 millones sois vosotros. Y, sin embargo, votasteis a favor en el plurianual. ¿Que queréis echaros atrás? Empezamos por ahí, pero no entremos con manipulaciones ni noticias raras. Segundo, estáis metiendo pabellones deportivos con aularios y con todo. Yo me alegro que parece que está entrando algo de razón y algo de sentido común. Estamos en pandemia, donde los edificios, tanto de colegios como de consultorios como de espacios públicos, van a adquirir un valor tremendo. Y me alegro de verdad que contéis con la accesibilidad, como pueda ser en San Juan, algo que debería estar hecho. Y segundo, sí que era un botón, Paloma. Para llevar a cabo un proyecto, lo más complicado generalmente es la parte jurídica, cuando hay permutas, cuando tienes que hacer intercambios, cuando tienes que hacer compras, cuando tienes que condonar alquileres... Todo eso estaba hecho, redactado el proyecto. Todo eso estaba hecho, presupuestado. Todo eso estaba hecho con lo que ponía las adendas de la DPZ y lo que ponía el Ayuntamiento. Y lo más complicado también estaba hecho, que en el plurianual también incluso vosotros lo presentasteis, incluso Vox. Igual no se dio cuenta, pero votó a favor. Entonces, hay una

cosa: por favor, no os toméis a mal que os tengamos que pedir, aunque sea de estas maneras, un Consejo. A mí me encantaría, porque, además, en el Consejo anterior recuerdo que el compromiso era que íbamos a tener una reunión para hablar de lo que vamos a tener ahora en un futuro. En Lleida han vuelto a la fase 0. ¿Qué va a pasar en Zaragoza si volvemos a la fase 0? ¿Otra vez los alcaldes tienen todas las competencias para estar al pie del cañón con todos los vecinos y los recursos solamente del barrio? Pero luego no tenemos competencias para poder decidir sobre los proyectos que siguen adelante, no tenemos competencias para hablar con nuestros vecinos de cómo hacemos los fines de semana en la calle, aprender a convivir con el virus, que es lo que nos están diciendo todos los epidemiólogos. Estamos diciendo en los barrios rurales que se nos está viniendo Zaragoza y es lógico. ¿Qué interés tenéis vosotros en la gente para realmente empezar a pensar que podemos estar un año?

Sr. Rodrigo Lorente: Mamen, perdona que te interrumpa. Hay otros puntos en el orden del día que podremos abordar estos temas a los que haces referencia. Si te parece, respecto al convenio, ve finalizando y pasamos al siguiente alcalde.

Sra. López Miguel: Respecto al convenio, estoy cansada de una cosa. Se oye "informes técnicos" y hoy se oía "informes de Intervención por parte de Hacienda". Pues una de dos: o los grabáis al limón o, ¿por qué narices esos informes, que deberían ser públicos...? Sobre todo si es vuestro propio argumento para hacer lo que estáis haciendo, que nos estáis paralizando todos los barrios. Es que solamente estáis haciendo actuaciones en Santa Engracia, en la Quirón o en Pikolin. Que es que os estáis cargando cualquier inversión en los barrios. Si tuvierais realmente estos informes técnicos desde noviembre, desde 2019, nos lo habríais entregado ya, porque habría sido vuestra justificación para hacer lo que estáis haciendo. En cualquier caso, ahora han pasado meses. Por supuesto que nos gustaría tener delante estos informes para decidir, pero no decidir solamente por fechas o por dinero, decidir porque, por favor, ponerlos a la altura de las circunstancias, que no hemos salido de la pandemia y tenemos unas deficiencias como pueden ser incluso las comunicaciones y el autobús, que ahora lo tenemos abarrotado. ¿Con quién hablo yo esto? ¿Con el señor conductor? Esa es mi pregunta, con quién podemos hablar si no hacemos reuniones de alcaldes. Y agradezco, ante todo, que pueda haber algo de comprensión y algo de sentido común a la hora de empezar a hablar de estas obras, pero, antes de empezar a hablar, os rogaría que nos mandarais la información. Si yo tengo la información aquí delante... Pero no lo que me mandasteis. Todavía no me habéis mandado el original, Marisa. Me habéis mandado esa fotocopia, que ahí no dice nada más que... Está mal sumado, ¿vale? Es que está incluso mal sumada la cifra.

Finalizo diciendo que, por favor, esto no sea una cosa tan extraña y no nos cueste tanto el ponernos de acuerdo con los alcaldes y alcaldesas con las obras que tenemos por delante, que se nos envíe, por favor, esa documentación que justifica lo que estáis haciendo o dejando de hacer, porque nos evitará a todos, de verdad, y a todas, bastantes malos rollos. Y, por otro lado, sabremos qué podemos hacer en caso de que nos perdamos otro año más entre encierro o semiencierro.

Sr. Hernández Romeo: Muchas gracias a todos. Yo no voy a entrar en debates estériles ni en historias para no dormir. Yo me voy a centrar única y exclusivamente en las necesidades que tienen los vecinos del barrio de San Gregorio. Yo, indudablemente, no voy a ser instrumento político de nadie ni de nada, eso que quede muy claro. Y sencillamente quiero hacer una reflexión. El convenio de la DPZ no solo se compone de una administración, se compone de dos: DPZ y Ayuntamiento de Zaragoza. La memoria histórica, vengo a repetirlo, es porque una pasada legislatura. Se hizo lo que se hizo. De ahí no voy a hacer ninguna crítica. Pero también ha habido otras pasadas legislaturas donde a mí se me han caído obras. ¿Lo tenemos claro todos? Y a todos se nos han caído obras. En ese sentido, creo que lo tenemos que tener bastante claro. Solo me dirijo a eso. No voy a entrar en historias ni nada. Y siempre voy a decir, mira, si los 14 alcaldes nos ponemos de acuerdo y no nos instrumentalizan políticamente, llegaremos a buenos fines. Pero bueno, esto es otra cuestión que no corresponde en este momento. Yo, sencillamente, sí que tengo que decir, en cuanto a lo que dice Mamen, ha llamado simple la reunión. Bueno, sencillamente, ya lo he dicho antes, no soy herramienta de nadie. Ha habido otro tema.. ¿Qué de baloncesto? Aquí baloncesto no, esto es democracia y la democracia es respetar la opinión de todo el mundo, por Dios, faltaría más. Y según vienen dadas políticamente, pues cada uno defiende los intereses de su barrio. No sé por qué habrá ido ese... Ni me preocupa ni voy a entrar en debates. Y no voy a

contestar a nada más. Entonces, pues poco más que decir. Sencillamente, yo lo único que quiero como barrio es entrar en la operación asfalto de Infraestructuras, porque ahí no se ha dicho nada de barrios rurales. Entonces, hago esa invitación. Y con esto voy a terminar, que no sé si voy a aguantar toda la reunión. Y el que quiera algo de mí personalmente, estoy a su disposición. Muchas gracias.

Sra. Fuertes Rodrigo: Buenas tardes a todos y todas. Simplemente agradecer la solicitud de convocatoria por parte de ocho alcaldes y la deferencia de mantener la reunión a pesar de las fechas y de todas las circunstancias que nos rodean. El primer punto de la reunión, que es el aclarar las obras con esos 2,5 millones, es un poco lo que se venía reivindicando desde hace tiempo y, concretamente, en la última convocatoria de la alcaldía, en el último Pleno, que comentábamos cuáles eran y nuestra incertidumbre. Yo no sé si lo llegué a entender mal, pero, como era la última parte de la reunión, ya digo, Marisa comentó una serie de obras que así, a grosso modo, no entendíamos cómo sumaban 2,5 millones y creíamos que era más. Por eso, gracias por la aclaración de este primer punto, que son las obras vinculadas a esos 2,5 millones. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Erika. Y, por último, el alcalde de la Venta del Olivar, José Mari.

Sr. Latorre Laborda: Sí. Hola. Buenas tardes a todos. Lo siento, no voy a intervenir, porque he empezado tarde. He tenido problemas con la conexión. Estoy en este momento situándome. Luego hablamos. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: De acuerdo. Muchas gracias. A ver si podemos recuperar la conexión con Esperanza en Movera.

Sra. Espinosa Gabasa: Y con Jorge.

Sr. Rodrigo Lorente: Esperanza, ¿no tienes posibilidad de conectar el audio? Vale. Bueno, pues si a lo largo de lo que sería el Consejo Territorial lo recuperas, nos haces una señal y te damos paso, ¿de acuerdo? Estupendo. Vamos a pasar ahora al turno de los grupos, a los que ya no les voy a pedir, sino a exigir, dadas las circunstancias, que el protagonismo es de los alcaldes. Yo creo que ya han podido intervenir los alcaldes. Por favor, acotaos a los tiempos y se lo más breve posible. Luisa, por favor, por parte de Zaragoza en Común, tienes la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenas tardes. Voy a ser muy breve, porque, efectivamente, como dices, Javier, el protagonismo es de los alcaldes y creo que lo han expresado claramente. Primero, ha dicho alguien que estamos en democracia. Pues en democracia una máxima es la transparencia y, por lo tanto, solicitar un Consejo extraordinario es producto de una demanda de los barrios. Yo creo que hay que responderlo. Segundo, en cuanto al primer punto, creo que el relato sería que os encontrasteis, como Gobierno, una situación que vosotros habéis tachado de escandalosa, de realmente un desastre, en cuanto a lo que es el convenio DPZ, pero luego resulta que todos los informes técnicos avalan que la mayoría de los proyectos se habían realizado y, efectivamente, había un botón para licitar en algunos de ellos, Paloma, y eso se ha hecho, por ejemplo, en presupuestos participativos con las obras de los colegios en la ciudad de Zaragoza y en algún barrio rural. Pero es que, además, decís que esa situación era desastrosa y, sin embargo, decís que en noviembre se podría haber entregado todo sin que faltase un euro para justificar en Diputación Provincial. Y ahora la segunda parte en este relato es que el problema es de Diputación Provincial. En concreto, estáis planteando que Intervención de la Diputación Provincial está poniendo problemas y creo que esto ya es como una excusa dentro de un proceso que es proceloso, que es largo. Y yo ahí lo único que tengo que decir es transparencia, que, por supuesto, todos los alcaldes y alcaldesas que están aquí creo que están queriendo que sus vecinos y vecinas tengan servicios básicos y, además, ahora se atraviesa, como antes decía alguna persona que me ha precedido en la palabra, una situación de pandemia donde los alcaldes yo creo que han hecho una defensa de lo que son los servicios públicos y la vocación de servicio público dando un servicio a sus ciudadanos con los medios que han tenido. Y, por lo tanto, creo que ahora hay que pararse y, evidentemente, esos informes que estáis aduciendo tendrían que ser públicos y tendría que conocerse. Y vuelvo a decir: sea lo que sea lo que se vaya a volver a hablar con Diputación, tenéis que contar con los alcaldes y alcaldesas y, por supuesto, poner encima de la mesa los criterios de por qué sí unas obras y por qué no, porque así se evitan malos entendidos. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Luisa. Gracias por la brevedad. Tiene la palabra el portavoz del grupo Socialista, Nacho Magaña. Perdona. Antes de interrumpirte, Esperanza, creo que has recuperado el audio. ¿Esperanza? No. Vale, perdona, que te había visto con luz verde y me daba un indicador de como que sí que tenías audio. Vale. Perdona, Nacho, la interrupción. Tienes la palabra.

Sr. Magaña Sierra: Si quieres dar la palabra al alcalde de Casetas. No sé si está por ahí. Es que se ve ahí la pantalla.

Sr. Rodrigo Lorente: ¿Jorge? Pues, Nacho, disculpa, que hemos recuperado dos conexiones. Bueno, la de Movera finalmente no, pero la de Casetas sí. Le damos la palabra a Jorge y finalizas tú, Nacho, si te parece bien. Gracias. Jorge, adelante.

Sr. Eserverri Ariño: Buenas tardes. No, por mi parte, muy brevemente. Simplemente que se indiquen las obras que van a seguir adelante, las que no, que se muestren los criterios técnicos que las amparan y, simplemente, si esto no tiene mayor recorrido, pues lo mejor, como dije la primera vez, es cerrar esta etapa y abrir una nueva. Así que, sobre todo, información y ya está, que se nos vayan comentando los pasos que se vayan dando y ya está, simplemente. Muchísimas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Jorge. Disculpa, Nacho, por la interrupción. Tienes la palabra.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, yo lo primero que tengo que decir es que ha habido un cambio de criterio, efectivamente, y bueno, está bien que los alcaldes sean los que al final tengan la palabra también en estas situaciones y que se les escuche. Evidentemente, son los que más interesados están en que las obras de este convenio con la Diputación se lleven todas a fin. El día 17 hubo una reunión de la comisión de seguimiento del convenio con la Diputación donde se planteó una propuesta de liquidación del convenio, como se planteó aquí en el anterior Consejo Territorial de Alcaldes. Ahora ha habido una modificación en la estrategia del Ayuntamiento, lo cual a nosotros nos parece perfecto, porque nosotros hemos dicho siempre, y los alcaldes y Diputación Provincial siempre han dicho, que lo que tienen que hacer ustedes es ejecutar todo el convenio, que Diputación Provincial no gana nada teniendo una devolución de 3,5 millones que le puedan hacer ahora y los alcaldes también pierden todo, todas las inversiones que tenían programadas. Dicho esto, volvemos otra vez a lo mismo. O sea, la culpa no es de Diputación. Diputación Provincial ingresó 9 millones de euros en este Ayuntamiento para que ustedes, digo ustedes, el Gobierno actual y el Gobierno anterior, lo ejecutasen en las obras del convenio. Han sido incapaces, tanto un Gobierno como otro por diferentes motivos. No voy a entrar a valorar ahora mismo si el Gobierno anterior tiene más culpa que éste, porque, al final, el resultado es el mismo y es que los barrios rurales pierden la capacidad de inversión, y esto es lo que de verdad preocupa. Y nos preocupa a nosotros como grupo, les preocupa a los alcaldes y le preocupa, por supuesto, también a la Diputación Provincial, evidentemente, porque esta institución ha sido incapaz de gastar un dinero que con buena voluntad la Diputación puso a disposición. Con lo cual, Paloma, la soflama que has hecho política, como ya te lo han recordado antes, pues está bien que lo argumentes, pero, efectivamente, es que hemos estado un año donde habéis parado el convenio. O sea, habéis parado las obras literalmente. Lo habéis estrangulado, lo habéis llevado a esta situación y ahora, un año después, nos encontramos con lo que nos encontramos. Desde luego, la culpa no es de la Interventora de la Diputación. La Interventora de la Diputación tiene sus normas que cumplir, que es un organismo independiente, por cierto, lo recuerdo, no es un organismo político nombrado, sino que depende del Ministerio de Hacienda, con lo cual, adáptense ustedes a las peticiones, evidentemente, para cumplir la legalidad, sin más. Lo que ustedes mandaron en noviembre, y ya se lo dije en el anterior Consejo de Alcaldes, fue una modificación del convenio a su medida, y claro, a su medida, pues hay que cumplir la normativa presupuestaria y, efectivamente, la de la Interventora de la Diputación, que no tiene nada que ver en este caso con la dirección política. Pues hace las alegaciones que hace y se lo echa para atrás, lógicamente. Y ahora le pide que se atengan al grupo y a los subgrupos de las partidas presupuestarias. Es lógico también, entre otras cosas. Que ustedes van a luchar por los remanentes, es que es lo que deberían haber hecho desde el primer momento. Desde el minuto uno, deberían de haber hecho eso e intentar ejecutar todo, todo. Un año después, bueno, pues está bien que lo digan. Nosotros, evidentemente, celebramos que ejecuten todo, que no devuelvan nada. Si hace falta, que no devuelvan nada, pero claro, si eso va a significar que tenga que ser la Interventora de la Diputación Provincial la que

haga a medida un nuevo convenio para ustedes... Bueno, un nuevo convenio no, una nueva modificación del convenio, de este convenio, para que ustedes hagan las cuentas, pues oiga, ya me parece bien, pero no son las formas, desde luego, evidentemente. Y luego, ya le digo, la Interventora de la Diputación pondrá las pegas que tenga que poner y usted se tendrá que adaptar o no. Si es que no hay más. La Diputación Provincial lo único que dice es: "Oiga, ejecute y, si no lo ejecutan, lo tienen que devolver". Nada más. Simplemente. Y la Diputación Provincial en esto, desde luego, no gana nada por tener 3 millones en caja de la Diputación Provincial. Y lo de la inversión en los habitantes... Es bastante matizable que la Diputación Provincial no invierte un solo euro en los ciudadanos de Zaragoza. Dicho esto, lo importante es lo que le están diciendo los alcaldes, que ejecuten todo lo máximo que puedan. Usted viene diciendo obras de San Juan, obras en Movera, obras en Montañana... Todo perfecto, evidentemente, que lo ejecuten, pero que lo hagan ya y no mareen las cosas.

Sr. Rodrigo Lorente: Nacho, perdona, ve acabando, por favor, que llevas más de cinco minutos y medio.

Sr. Magaña Sierra: Pero tenía 17. Ustedes mandaron una propuesta de liquidación y hoy plantean otra. Bueno, aclárense. Simplemente eso, aclárense. Nada más.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale. Muchas gracias. Tiene la palabra para el cierre Paloma Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias. Bueno, para empezar, quiero decir que no he hecho ninguna soflama política, he hecho un informe de hechos reales, o sea que nosotros no nos hemos inventado nada. Usted dice, Mariano, que ¿cómo sabemos los presupuestos? Pues porque hay estudios previos. Es que nosotros hemos encargado estudios previos, ni más ni menos. Es que se deben hacer las cosas así y no a bulto, como se hacían hasta ahora. ¿Que no hemos ejecutado nada? Pues bueno, entre otras cosas, el campo de fútbol de Garrapinillos y hace un par de meses, para que vean que vamos avanzando, se llevó a Gobierno, también el pabellón de San Juan. Fíjese si vamos avanzando que diez obras han sido terminadas ya (en Casetas, Garrapinillos, Juslibol, en La Cartuja, tres, en Peñaflo, en San Juan, Torrecilla). Eso es todo lo que hemos parado según ustedes. Claro, no hay más ciego que el que no quiere ver. El documento que dice que no tienen información, miren, el documento lo tiene el Partido Socialista desde el mes de noviembre. Si el Partido Socialista a sus alcaldes luego no les informa, es que no es problema más que del Partido Socialista. Es el documento que nosotros trabajamos en la comisión de seguimiento. Lo tiene, como les digo, el Partido Socialista. Y la propuesta del nuevo convenio la tiene desde diciembre, por mucho que digan lo que quieran decir, pero es así. A ver qué más me decía por ahí... Ah, sí, el alcalde de La Cartuja decía que no era cierto que estuvieran avanzadas las negociaciones del convenio. Por supuesto que era así. Yo no sé quién les ha dicho que no. Claro que era así. Coincidió, además, con el cambio de portavoz del Partido Socialista. No sé si eso quiere decir algo. Y bueno, de Montañana, sí, Cristina, cerré la biblioteca. ¿Por qué? Porque debo ser la primera concejal de Barrios Rurales, porque hasta ahora no había, pero la única persona que se ha interesado por ir a conocer esa biblioteca, por ver que el estado era lamentable. Que no lo tenía que haber cerrado ya el anterior Gobierno, sino el anterior. O sea, ese estado era lamentable y tuvo que ir una concejal de este Gobierno para decir, aun a costa de las críticas que nos pudierais decir, que eso lo cerraba. Pero di la respuesta: desde el primer día se os dio un servicio complementario, el servicio del bibliobús. Que es que, cuando se dicen las cosas, hay que contar todo. Mamen, yo ya siento que estás defraudada. Dices que tenía que pedir perdón. ¿Por qué? ¿Por trabajar en miles de posibilidades en este convenio? Que no sabes lo que hemos trabajado. Pero lo que no podemos hacer es... ¿Qué hacemos nosotros ante los impedimentos o ante los problemas que se nos plantean desde Diputación? ¿Yo por qué voy a pedir perdón si los problemas y los impedimentos me los están planteando desde su Intervención? ¿Aplicar razón y sentido común? Sí, si nosotros es lo que hemos hecho desde el primer momento. O sea, es que no podéis saber la cantidad de vueltas que le hemos dado a este convenio, porque os lo podéis creer o no, pero nuestra intención desde el primer momento es ejecutar el 100 % y lo que os presentamos fue a consecuencia —no sé si es que no me lo he explicado bien— de lo que nos imponía la Diputación Provincial, como ahora también ellos fueron los que nos dijeron que mejor sería hacer tabla rasa y empezar de nuevo y que eso, y nos lo dijo la Diputación Provincial, esos 3,5 millones, se incorporarían al nuevo convenio. Y eso lo dijo la Diputación Provincial, y lo dijo. O sea, en cuanto al autobús, que decía Mamen que no entra en esto, sí que quiero decir una cosa: el autobús que decís el viernes desde Montañana o la semana pasada, no sé exactamente

el día, se hizo una petición a Servicios Públicos y desde este viernes esa línea está reforzada. En dos o tres días se ha hecho ese refuerzo de línea de autobús. O sea, no podéis decir que estáis desatendidos, porque es que se os han hecho aceras en Garrapinillos que llevabais reclamando la tira de tiempo, en la Cartuja... O sea, se os atiende y se os atiende, si podemos y si las cosas que se piden las podemos hacer, de inmediato.

En San Gregorio, tienes razón, José Antonio, cuando dices que hay dos administraciones y nosotros en este momento estamos un poco atados de pies y manos. Y esto no depende de nosotros, es que depende de que la Diputación Provincial nos dé el visto bueno a todas las propuestas que nosotros estamos haciendo, que, como os digo, no son pocas. Nosotros la propuesta, y lo vuelvo a repetir, que llevamos al anterior Consejo Territorial fue la que nos propuso la propia Diputación: vamos a cerrar este convenio por cómo está, por los desfases que hay, por todos los problemas que hay y ese dinero se implementará en el nuevo convenio. Y es así. Tengo un histórico de los convenios. Es que el histórico de los convenios habla por sí solo. Como os digo, convenios hay uno de 18 millones, de los que se ejecutaron 5,5 millones con Belloch y Lambán. O sea, que es que ahora nos estamos rasgando aquí las vestiduras cuando esto es de lo más normal. Pero yo no sé si habrá habido otro Gobierno que, como os digo, haya puesto tanto interés en intentar buscar medidas. Y os vuelvo a repetir: necesitamos vuestra ayuda. ¿Queréis vuestras obras? Por favor, ayudadnos ante la Diputación Provincial. Necesitamos una ampliación de plazo. Es que, si no, no lo podemos hacer, y más ahora con el tema del COVID, que, como sabéis, ha parado todo. Y os vuelvo a repetir: es que queremos hacer todas las obras que sean posibles, la biblioteca, Movera, Peñaflo. Es que las queremos hacer, pero es que no está la pelota en el tejado del Ayuntamiento, está en el tejado de la Diputación Provincial y os pedimos que nos ayudéis a que nos permitan, por favor, el ejecutar el máximo posible. Eso es lo que os pedimos. Como dice Jorge, de Casetas, es verdad, es que cerrar etapa y abrir otra es lo que se nos pide, lo que fue la Diputación, la propia que nos lo sugirió. Es que sería mejor cerrar y abrir otra etapa, para empezar, sin cosas viciadas, como estaba este. Yo, de verdad, Nacho, la liquidación del convenio es que es lo que te vuelvo a decir. Es que es lo que nos pidió Diputación Provincial en la comisión de seguimiento, que se liquidara este convenio y que se incluyera en el convenio siguiente. ¿Que ahora, ya lo he repetido, con el tema del COVID, hayan cambiado sus prioridades? Pues no sé, a lo mejor es posible, todo puede ser. ¿Que la culpa no es de la Diputación? Tampoco lo es nuestra, pero la pelota hoy está en su tejado y está en el tejado del Partido Socialista y por eso os vuelvo a pedir que nos ayudéis, porque, como digo, la pelota para ese tipo de cambios está en la Diputación. Nosotros no hemos modificado el convenio, como dices, Nacho, a nuestra medida, no, sino que estamos cumpliendo con los requisitos que desde la Intervención se nos marcan. A veces nos hacen confundirnos. ¿Por qué? Porque no es lo mismo lo que pone en el convenio, como os he leído lo de los remanentes, con lo que luego la Intervención nos exige. Con lo cual, vuelvo a decir: colaboración. Nosotros, ya os digo, lo que queremos es ejecutar todo, todo al máximo. Y no me voy a cansar de decir que para eso tenemos que ir de la mano, que, cuanto menos sangre, por llamarlo de alguna manera, hagamos, es que va a ser mejor para vosotros y para nosotros. O sea, yo ya os digo, nuestras propuestas han ido siempre encaminadas a ejecutar el 100 % de los 9 millones. Que sí, que nosotros no vamos a poner ese desfase, y os lo digo así de claro, de 5 millones, no lo vamos a poner. En este caso y sin que sirva de precedente, tengo unas frases, sí, mira, el señor Santistevé dice: *"Hay que poner la economía a favor de las personas en este momento"*. O la señora Ranera: *"Las prioridades del Ayuntamiento han cambiado y ahora toca sobre todo las personas"*. Y es que es así. O sea, que yo estoy de acuerdo con ellos. Y las prioridades en este momento han cambiado y son las personas y no hacer pabellones en barrios que tienen un pabellón ya. Como digo, nosotros no nos negamos ni nos cerramos a hacer obras que son muy necesarias. Ahí tienes la accesibilidad del pabellón de San Juan o cambiarle el pabellón, porque tiene un techo que no se puede emplear, la biblioteca y el aula. O sea, te quiero decir, que es que son obras que de verdad consideramos necesarias, pero ¿hacer pabellones hoy, en la situación que vivimos, al lado de otro pabellón?, ¿hacer un pabellón en Monzalbarba que estaba presupuestado en 444.000 euros y que ahora está presupuestado en un 1.555.000? Pero oiga, ¿de qué me están hablando? O sea, yo creo que, como digo, hay momentos y momentos y este no es el momento de hacer esas grandes obras. Las demás por supuesto que sí. Y quiero acabar pidiéndoos ayuda, como os he dicho. O sea, creo que al final todos tenemos que ir en la misma dirección e intentar ejecutar el máximo de obras, que es la primera que reconozco que son necesarias para los barrios soy yo.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, Paloma. Pues, una vez finalizado el primer punto, pasamos y seguimos con el orden del día. Segundo punto, Marisa, por favor.

Sr. Blasco Lamuela: Javier, Javier, si me permites?

Sra. López Miguel: Por alusiones.

Sra. Broto Bernués: ¿No hay opción a réplica? ¿No hay opción a réplica?

Sr. Blasco Lamuela: Javier, si me permites, quisiera hablar.

Sr. Rodrigo Lorente: Yo creo que han quedado las posturas de todos muy claras en todas las intervenciones que habéis podido realizar. Ha habido contestación por parte de la concejal delegada y llevamos una hora con el punto 1 y hay cuatro más que abordar. Entiendo que, si vamos a hacer un debate de este primer punto, no vamos a poder cumplir con el orden del día. Vamos a continuar, por favor...

Sr. Blasco Lamuela: Pero tendremos derecho, digo yo, a tramitar las palabras o definir las palabras que está diciendo la concejala.

Sr. Rodrigo Lorente: Vamos a hacer una cosa: levantad la mano quien quiera hacer el turno de intervenciones como réplica. Un, dos, tres, cuatro. Vale. Por favor, os pido dos minutos.

Sra. Espinosa Gabasa: Pero es que a las siete nos tenemos que ir.

Sr. Rodrigo Lorente: Os pido dos minutos para poder contestar o para poder replicar en ese sentido y dejamos por finalizado el punto 1. Tiene la palabra Mariano, de Garrapinillos. Dos minutos, Mariano, por favor. Sé muy estricto en el tiempo.

Sr. Blasco Lamuela: Voy a intentar ser muy breve. Lo primero, está diciendo la señora concejala que nos tiene que dar la información el PSOE, que nos tiene que dar la información Diputación Provincial. ¿Y la concejala de Barrios Rurales para qué sirve? Digo yo. Porque le estamos pidiendo información. Si se lee el convenio, verá que pone que todas las obras o las modificaciones que vaya a haber se tendrán que llevar al Consejo de Alcaldes. No se nos ha traído nada. Se nos han traído cosas hechas, sin información, sin transparencia, porque es lo único que estamos pidiendo. Oiga, díganos en qué situación están las obras y por qué. De eso no se ha hecho nada. Empezamos a echar balones fuera, que si la culpa es de este, que la culpa es del otro, que no sé qué. En cuanto a lo que ha dicho del señor Belloch, como bien ha dicho Cristina, el señor Belloch se preocupaba por sus alcaldes y alcaldesas, pero continuamente, continuamente. Y, sin embargo, la señora concejala ha llegado a decir que no tiene tiempo para reunirse con los alcaldes. Por favor, seamos serios. Yo lo único que pido, y vuelvo a repetir en este punto, es que cada obra se presente con los presupuestos, lo que tenía asignado y la desviación que tiene. Creo que sería lo justo y un ejercicio de transparencia. O sea que, por favor, háganlo, que han tenido tiempo.

Sr. Lasaosa Labarta: Sí. Bueno, pues a mí me gustaría decir que, mira, en el 2017-2019 se ejecuta un 21 % de las obras del convenio. Curiosamente, en el 2019-2020 se sube al 45. ¿Por qué? Pues porque hay proyectos redactados. ¿Qué es lo que cuesta? Pues hay un componente muy importante que es la Ley de Contratos, hacer el proyecto, las memorias valoradas, etcétera. Entonces, en un año habéis conseguido duplicar lo que se hizo en dos, pero, desde luego, si se siguieran ejecutando los proyectos que ya estaban realizados, porque en vuestra legislatura no habéis realizado ningún proyecto, llegaríamos al 2021 con el 65 %. Y si hubiera voluntad política por parte del Ayuntamiento de Zaragoza de invertir algo de dinero de su presupuesto municipal, llegaríamos a esa media de ejecución de todos los convenios de DPZ-Ayuntamiento histórico que ha dicho Paloma que es de 79,17 %. Lo que a mí me parece triste es que se apruebe una obra en La Cartuja después del tiempo que ha costado y tengamos que aplaudir y ponernos contentos porque se van a invertir 89.000 euros en los patios del colegio cuando de la noche a la mañana se hará una inversión de 700.000 euros para la plaza de Santa Engracia. Y luego decirte también que estamos otros alcaldes que no somos ni del Partido Popular ni del Partido Socialista, de otros grupos políticos, que no hemos tenido esa información que a lo mejor sí que estaba en la DPZ o tenáis vosotros en el equipo de gobierno.

Sra. Vargas Parra: Sí. Marisa, tú estabas hace años también, hace unos años. Se supone que se hizo una

primera valoración de las obras. Por ejemplo, mi biblioteca ha pasado de ochenta y tantos mil euros a 200.000. Se supone que esos primeros presupuestos los hizo alguien, esos costes los hizo alguien competente. Entonces, ¿a qué fin no se pueden hacer esas obras con ese presupuesto? ¿Ha pasado estudios previos u otros diferentes? Igual sí que se podían haber hecho las obras pendientes si supiéramos primero la valoración que teníamos de un técnico competente, porque alguien que sabe habría hecho esos proyectos. ¿O nos los hemos inventado? 400.000 y de repente 1.200.000. No, se supone que habíamos elegido unas obras porque teníamos los presupuestos correctos para esas obras. Si a mí me dicen que mi pabellón va a costar un millón y pico, te puedo asegurar que no elijo esa obra. Pues como me habían dicho 400.000 o menos, dije que sí. Pues eso tampoco ha sido fallo nuestro. Quiero decir, nos estáis diciendo que las obras no se han hecho porque nos hemos pasado. No, no, es que alguien que sabe dijo que esas obras se podían realizar y que entrábamos en el presupuesto que teníamos cada alcalde. Eso también hay que valorarlo. Y, por otra... Sí, decir, Paloma, y agradecer a Natalia Chueca la rapidez de la gestión, todo hay que decirlo, para el tema de los buses que había pedido un aumento de frecuencias. Eso sí que lo quería comentar hoy en el Consejo. Gracias.

Sra. Lou Yago: La valoración de muchas de las obras de arquitectura del convenio y parte de infraestructuras se hicieron por los técnicos del Servicio de Distritos a decisión del equipo de Gobierno vigente, un arquitecto técnico y una ingeniera técnica. Lo que pasó es que, cuando se iba a aprobar el convenio, el convenio tenía que aprobarse siempre con una valoración de las obras. Por parte de Arquitectura, tienen por costumbre, por su forma de trabajar, de cada obra hace un estudio previo. Ese estudio previo lleva bastante tiempo hacerlo. Entonces, con la cantidad de obras que había, no le daba tiempo a Arquitectura a hacer todos los estudios previos antes de la firma del convenio. Por lo tanto, se hicieron las valoraciones por el arquitecto técnico del Servicio de Distritos, pero no fue por Arquitectura, fue por el arquitecto técnico. Esas valoraciones, esencialmente las de equipamientos, se hicieron para hacer unas obras, pabellones o, en este caso, la tuya, lo que dices, a costes mínimos, o sea, contemplaban realizar las obras de la forma más simple o más sencilla posible. ¿Qué pasó? Que luego, cuando Arquitectura Municipal realizó los estudios previos ya que es la oficina competente, junto con los proyectos, valoró que en la mayoría de las obras había que hacer mucha más actuación de la que se había presupuestado o valorado inicialmente, en algún caso porque había deficiencias que no estaban contempladas en esa valoración inicial. Entonces, de ahí viene el sobrecoste tan grande, quiero decir que todo vino generado porque al firmar el convenio, se exigió que las obras estuvieran valoradas y, si no se presentaba esa valoración, no se firmaba, se hicieron valoraciones ajustándose a unos criterios de coste lo más reducido posible. Posteriormente, cuando los técnicos municipales de Arquitectura realizaron los estudios previos mas en profundidad es cuando salieron los desfases, entendieron que eran necesarias muchas más unidades de obra de las inicialmente valoradas por el arquitecto técnico del Servicio, como digo.

Y desde el punto de vista de los pabellones, un pabellón recoge muchos más elementos, es más complejo de valorar que una obra de infraestructuras, porque siempre suelen ser los mismos parámetros, pero en arquitectura entran muchos, muchos aspectos a valorar (ventanas de una forma o de otra, baldosas de una forma o de otra...), muchísimos mas elementos. Entiendo que es más complejo y por ahí que se dispararan mucho los precios.

Sra. Vargas Parra: Oye, Marisa, perdona, pero hemos pasado de una biblioteca con un acondicionamiento interior de 80.000 euros a casi 300.000. Es que una cosa es una cosa y otra es otra.

Sra. Lou Yago: Bueno, entiendo que no vamos a cuestionar a un arquitecto municipal, que para eso tiene sus estudios, para eso tiene su preparación. Y si el arquitecto ha dicho que vale eso, obviamente, no vamos a decirle otra cosa, yo no voy a contradecir que vale menos, porque eso es su criterio técnico.

Sra. Vargas Parra: Pero igual se podía haber hecho por ese coste y no por el de Arquitectura. Bueno, da igual.

Sra. Lou Yago: Pues porque puede ser que en la primera valoración se entendió que a lo mejor se trataba de una estructura mucho más sencilla y ahora desde Arquitectura entienden que hay que hacer, concretamente en la biblioteca, un acceso con un ascensor, cosa que no estaba contemplado, porque es

un edificio conjunto.

Sra. Vargas Parra: No, son dos independientes, pero bueno, no vamos a entrar.

Sra. Lou Yago: No, la biblioteca está en abajo y la ludoteca arriba.

Sra. Vargas Parra: Pero son independientes, pero bueno, eso lo he explicado muchas veces. Que da igual, que es que hacía falta una reunión para poder explicar esto antes de...

Sra. Lou Yago: Bueno, pero el jefe de Arquitectura ha entendido que la solución técnica era esa.

Sra. Vargas Parra: Eso es lo que nos está pasando.

Sr. Rodrigo Lorente: Cristina, por favor.

Sra. Lou Yago: El jefe de Arquitectura y el jefe de los Equipamientos.

Sra. Vargas Parra: Sí, sí, ya está, ya está.

Sra. Lou Yago: Claro, es el criterio que marca para la estructura de los equipamientos y entienden que, en ese caso, es así. O sea que nosotros no lo cuestionamos. Por lo menos desde el Servicio, no vamos a poner en duda al equipo técnico o el estudio técnico que han hecho Arquitectura municipal. Si se considera muy elevado, aclarar que hemos tenido muchas reuniones con ellos para ver si se podía bajar el presupuesto y entienden que no. Y Mamen en relación al informe como me has nombrado, nosotros enviamos el informe, la fotocopia, y me dices que enviemos el original. El original tiene que constar en el expediente del convenio. No podemos mandar un original de un informe. Mandamos siempre una copia. Es lo que mandamos y obviamente la copia no está manipulada y es la misma que el original. O sea, si quieres, puedes venir a ver el original, no hay ningún problema.

Sr. Rodrigo Lorente: ¿Había alguna intervención más por parte de algún alcalde? Creo que no.

Sra. López Miguel: Sí, yo también lo había pedido. Sí.

Sr. Rodrigo Lorente: Dos minutitos, Mamen, por favor. Ajústate al tiempo.

Sra. López Miguel: Sí, me ajusto al tiempo y varias alusiones. Una, ya lo ves. Esto es Torrecilla. Esto es de Arquitectura. Y aquí en lugar de restar, sumáis, con lo cual, el incremento de la obra se duplica, ¿vale? Es lo que me habéis mandado. Sí, importante, proyecto redactado simplemente a licitar, a poner en los pliegos. Y aquí en teoría son las fases, que eso o tienes mucha imaginación o mucha vista.

Sra. Lou Yago: Lo volvimos a mandar. Me lo dijiste y lo volvimos a mandar.

Sra. López Miguel: No, no, no, a mí no me ha llegado, Marisa. O sea, por ahí no voy a pasar.

Sra. Lou Yago: Bueno,

Sra. López Miguel: Y nos lo mandas a todos los alcaldes. No, no, a ver, que es que ahí hay una cosa importante, por favor. Ha dicho Paloma que la propuesta la ha mandado al Partido Socialista. Ya lo han dicho otros compañeros.

Sr. Rodrigo Lorente: No.

Sra. López Miguel: ¿Cómo...? Sí, eso es lo que ha dicho, Javier.

Sr. Rodrigo Lorente: No.

Sra. Espinosa Gabasa: No.No. Pues me habré explicado mal. Quiero decir que en la comisión de seguimiento en la que estaba presente una diputada del Partido Socialista que está en las comisiones de seguimiento se le facilitó, como al resto de los presentes, y ya la tiene. No es que se les enviase exprofeso, sino que ella es una de los miembros que está presente en la comisión de seguimiento.

Sra. López Miguel: Es que, si no, sería complicado ya para los de la propia comisión si no tuvieran ni la propuesta. Pero, a ver, lo has dicho como explicando que sí que se daba la información, se nos daba. No se nos da, Paloma. Por favor, mandad los papeles. Os comprometisteis en el Consejo anterior y no habéis

mandado lo que os comprometisteis en el anterior. Y a mí no me vale que lo sepa ni el Herald, ni la Diputación, ni alguien del PSOE, ni alguien de Ciudadanos o de Vox. A mí me vale. Porque yo se lo tengo que explicar a la gente de Garrapinillos y soy la alcaldesa de Peñaflo. Esto no es cuestión de partidos y, si lo hemos entendido así, lo siento, estáis muy equivocados. Es una cuestión simple y llanamente de supervivencia en los barrios, simple y llanamente. Por otro lado, te había dicho el pedir perdón porque en el Consejo anterior todas estas obras que estáis diciendo, que me alegro, y lo he dicho, me alegro de que entendáis que son de sentido común, tanto el comedor del colegio de Peñaflo con su aulario, que aquí está inflada, porque sumáis donde hay que restar, o la accesibilidad, pero es que en el otro Consejo no decíais eso, Paloma. Y me tengo que creer que lo vais a hacer cuando tú misma me dijiste que ese proyecto no se iba a tocar y, cuando salimos del confinamiento me encontré con que ese proyecto iba fuera, ¿vale? Y, por último, me alegro lo de la línea reforzada y, de hecho, la Consejera Natalia Chueca está diciendo algo muy importante, que es lo de cambiar el concepto de la ciudad y de los espacios y de la movilidad, a pesar de que antes os ibais a cargar todo, pero vuelvo a decir: me alegro de que ahora apoyéis el carril bici, de que apoyéis las líneas verdes, que apoyéis el transporte público, porque es lo que necesitamos. Y me alegro de que en este caso haya hecho caso, pero es que no solamente vamos a necesitar autobús. Y para poder poner en la mesa lo que necesitamos es, vuelvo a decir, Consejos o reuniones.

Sra. Espinosa Gabasa: Simplemente volvemos a pedir vuestra colaboración. O sea, no es que hayamos hecho un cambio de criterio. Nos estamos ajustando a lo que nos pide la Diputación Provincial. Y os digo: volvemos a hacer mil y un informes, mil y una propuestas, pero, si no nos los aceptan o nos van cambiando las reglas del juego, ¿para qué os los vamos a mandar? Si es que estamos todos los días cambiando y haciendo cuadros. Cuando la Diputación Provincial nos aclare de verdad hasta dónde podemos llegar y tal, por supuesto. Es que os llevo pidiendo todo el día vuestra colaboración, que nosotros queremos ejecutar todo y en eso es en lo que queremos trabajar. Pero cuando tuvimos el anterior Consejo Territorial, no pudimos presentaros más que el documento que os presentamos porque era el que en ese momento Diputación Provincial nos marcó. Y vuelvo a repetir que nos dijo que lo mejor sería finiquitar y añadir esos 3,5 millones al futuro convenio. Nosotros no hemos dejado de trabajar. Hay obras en las que hemos avanzado, como pueden ser la de Movera, como pueden ser... ¿Cuál era? Una de San Juan. Hay obras en las que se está avanzando y que posiblemente, aunque nos tuviésemos que quedar con esa versión de los 3,5 millones, se podrían hacer tres o cuatro obras más seguro, porque hemos avanzado en ellas. Pero os vuelvo a repetir que yo no quiero eso, es que yo quiero que, por favor, nos ayudéis a conseguir que la Diputación Provincial nos deje ampliar un poco el plazo para poder hacer más obras. Pero vuelvo a repetir que eso no depende del Ayuntamiento, depende de la Diputación provincial. Hay buena sintonía. Vuelvo a deciros que hay una reunión en breve al más alto nivel y que ojalá os podamos dar buenas noticias. Desde luego, cuando las tengamos, para bien o para mal, pero tengamos algo más concreto, más cerrado, por supuesto que os lo pasaremos, pero es que, si os mandáramos todo el encaje de bolillos que hemos estado haciendo, estaríais casi tan locos ya como estamos nosotros con este tema, porque, de verdad, podéis creéroslo o no, trabajar —y quiero agradecerse a todo el Servicio—, no os podéis imaginar el trabajo y el encaje de bolillos que se está haciendo para intentar ejecutar lo que nosotros queremos, que es el máximo posible.

Sra. López Miguel: Javier, solamente por alusiones ya. Es que esto es lo último.

Sr. Rodrigo Lorente: Lo siento, Mamen, cerramos el tema. Lo siento. No, no, no. No, no, Mamen, perdona.

Sra. López Miguel: No, no, no, solo lo último. Lo último. Lo último, de verdad te lo digo, por favor.

Sr. Rodrigo Lorente: Que no. No, no, Mamen. Se cierra el turno del orden del día del punto 1. Y no te preocupes, que seguro que tendremos oportunidad de poder volver a tratarlo.

Sr. Magaña Sierra: No, perdona, Javier.

Sr. Rodrigo Lorente: Punto 2.

2.- ANÁLISIS DE LA NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA.

Sra. Lou Yago: Punto número 2: Análisis de la normativa para la realización de actividades en la vía pública.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, yo creo que, por coherencia, este punto del orden del día debería ser retirado. No sé qué os parece a vosotros. Si alguno queréis intervenir en este punto.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo creo que no.

Sra. Espinosa Gabasa: os escuchó con toda la atención del mundo, pero yo creo que, por coherencia y en vista de la situación actual, no tiene mucho sentido intervenir, o sea, seguir con este punto, pero bueno, estoy dispuesta a escuchar.

Sr. Blasco Lamuela: Estaba intentando a ver si, haciendo una conexión con mi teléfono, podía hablar Esperanza, porque tenía cosas importantes que decir.

Sr. Blasco Lamuela: Pero no puedo hacer esa ingeniería.

Sra. Broto Bernués: Que lo chatee. Que lo escriba por el chat.

Sra. López Miguel: Sí. A ver, esto viene del punto casi anterior, ¿verdad? Lo hilamos con lo que os quería comentar del autobús. El tema de la ocupación cultural de los espacios públicos, de los espacios al aire libre, etcétera, eso, en principio, que es una competencia que tenemos los alcaldes y alcaldesas, de la misma manera, vuelvo a decir, que hemos estado al pie del cañón bastante solos y solas... Que sí, que teníamos el WhatsApp y en su momento os lo agradecí, tanto a Paloma como a Alicia, pero a la hora de la verdad estábamos solos y solas en nuestro barrio. De la misma manera, tendremos que ir saliendo. Esto no es un hecho puntual ni es un hecho coyuntural. Entonces, lo que tenemos que hacer es que tenemos una normativa, que es la de Aragón, y, cuando presentamos algo siguiendo la normativa de Aragón... Y no te digo para este fin de semana, que es que tenemos sentido común los alcaldes y las alcaldesas y lo que queremos precisamente es que nuestra gente no se tenga que desplazar ni ponerse en riesgo. Y sobre el tema de la colaboración, aquí está también la parte de la colaboración. Este punto claro que es importante, porque nos arrojáis a llamar a Servicios Públicos o mandarlo a Servicios Públicos. Servicios Públicos es un búnker o te dice directamente no cuando te contesta, que te recuerdo, Javier, que te pedí que lo pidieras tú por mí, la peatonalización. A mí no me han contestado. ¿Te han contestado a ti, que eres Consejero? ¿O qué pasa, que Servicios Públicos está por encima de todos nosotros? Y, por otro lado, el tema de la colaboración es eso. Si me decís que Servicios Públicos es Dios, pongámonos aquí a colaborar para que Servicios Públicos nos digan qué normativas tenemos que cumplir, porque en Distritos sí que está habiendo una acción cultural, sí que siguen una normativa. ¿Por qué nosotros no? Por otro lado, colaboración, Paloma, cuando sepa en lo que tengo que colaborar. Tú me pides fe, fe que rompiste. Os lo dije: la lealtad tiene doble camino. Yo te creí en un momento dado y, cuando salí de allí, me llevé el bofetón. Ahora tengo que tener papeles y, simplemente con mandar los papeles de las propuestas... Es más, si lo habéis mandado al PSOE, es que la tenéis hecha. Por favor, mándanos los papeles, a ver si va a resultar que aquí toda el área metropolitana de Zaragoza es simplemente el PSOE y el PP, ya está, como partidos.

Sr. Lasaosa Labarta: Muy bien. Sí. Bueno, yo, como ha dicho Mamen, efectivamente, soy consciente de la situación actual y por ello responsable en estos momentos, pero esto no va a durar toda la vida ni, desde luego, esperemos que dure mucho tiempo el tema que estamos volviendo ahora y la situación que se está viviendo en Zaragoza. Esta situación, según se ha dicho en muchos medios y han hablado personajes públicos, políticos, representantes políticos, parte de acusar a unos sectores muy concretos de población que, por su falta de responsabilidad, han originado la situación en la que vivimos. Y yo me pregunto: ¿desde las administraciones ha habido una alternativa para que estas personas pudieran tener alguna programación programada —nunca mejor dicho— donde se cumplieran esas medidas de seguridad y no se les obligara a tener que buscarse la vida en esos botellones o en esas quedadas grupales sin ningún rigor y sin ningún criterio? Igual, lo que hablábamos antes, durante la pandemia lo que estuvimos haciendo fue colaborar, ser conscientes de lo que había, aceptar que el grupo de WhatsApp era más que suficiente y

mantenernos informados y, desde luego, apostar y ser propositivos en todo momento, pero, cuando terminamos esa situación, también es cierto que comenzamos a hacer propuestas y comenzamos también a dar posibilidades de que quizás habría que hacer algunas actividades dirigidas, controladas y, por supuesto, que cumplieran con toda la normativa vigente en ese momento. No se tuvo en cuenta realmente. Y, es más, todas las propuestas que hemos hecho a Servicios Públicos han sido denegadas cuando yo tengo aquí un documento, un informe, donde nos comprometemos, en esa competencia desconcentrada que tenemos de gestión de instalaciones deportivas menores o incluso gestión de centros culturales ubicados en un correspondiente ámbito de población territorial, que tenemos ahí una competencia de poder gestionar, diciendo que íbamos a cumplir con la normativa que se exige desde el Gobierno de Aragón, tanto en distancia de seguridad interpersonal, en régimen de aforo, en recuento y control de aforo mediante personal de admisión, instalación de vallas móviles de 3,5x1 a 9 metros... Todo lo que se nos pedía desde el Gobierno de Aragón, nosotros dijimos que nos comprometíamos a realizarlo. Hicimos, además, una valoración de los espacios públicos donde se podían dar estas circunstancias y la respuesta es negativa. La respuesta por parte de Servicios Públicos es que se nos deniega. Cuando, realmente, vuelve la cultura en Zaragoza, que lo organiza Zaragoza Cultural, y ahí sí que se permite.

Se permite en Torrero hacer una actividad y se permite en la plaza del Centro de Historias hacer algunas otras actividades. Pues yo lo que pienso es que hay una discriminación. Y ¿no es lo mismo "A la fresca" que "Vuelve la cultura" o no es lo mismo una actividad organizada por la Junta Vecinal que "Vuelve a la cultura"? Entonces, yo lo que pido es una cosa, que tengáis en cuenta, pero para lo bueno, no para lo malo, que los barrios rurales somos pequeños núcleos territoriales donde una actuación de pequeño formato no va a llevar más allá de 75 o 100 personas y que tendríais que valorarlo de otra forma diferente. E incluso que, a partir de ahora, cuando las Juntas Vecinales solicitemos hacer actividades en la vía pública, en lugar de hacerlo con Servicios Públicos, por favor, queremos organizarlo con Zaragoza Cultural, porque parece que no es el mismo rasero el que tienen unos que otros y a lo mejor así es posible que nos las conceda.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, en primer lugar, quiero decir también, Mamen, y lo hemos dicho antes, que esa documentación no se ha mandado al PSOE. La tiene una persona del PSOE que está en la comisión de seguimiento, como la tiene una persona de Alagón en Común que se llama Elena García Juango. También os la podía haber hecho llegar. Ya os digo, son estudios, propuestas, nada en concreto, o sea, nada hasta que nos digan si podemos o no. Por supuesto que nosotros no vamos a hacer nada sin que pase por el Consejo Territorial, eso lo tenemos muy claro, pero primero nos tendrán que decidir si se nos aceptan las propuestas o no. En cuanto al tema este que nos ocupa, yo creo que el análisis, y a los que más os interesa es a los alcaldes —lo habéis dicho Mamen y José Mari—, es el de la responsabilidad. En estos momentos que estamos viviendo, a ninguno nos interesa tener esos problemas. Sí que... Porque lo hemos hablado al principio, antes de llegar a esta situación, antes de que empeorase esta situación. Hay en algo en lo que no estoy de acuerdo con vosotros, porque no se os ha prohibido hacer actividades, se os pedía que, por favor, lo hicierais en lugares acotados. Y lo que estáis diciendo que se ha hecho en Torrero, que se ha hecho en el Centro de Historia, que se ha hecho en Valdefierro, se ha hecho en lugares semicerrados que permiten, primero, que la gente entre con entrada y que haya un aforo limitado. Es muy difícil en una plaza poner vallas y controlar los accesos. Es difícilísimo. Entonces, hay una serie de recomendaciones que dictó la unidad técnica de producción en vía pública que son las que dicen eso, que en aquellos espacios en los que se realicen actividades en la vía pública que no se encuentren cerrados, acotados o delimitados, deberán vallarse perimetralmente mediante una valla metálica de simple torsión de dos metros, adosar a la misma una malla de ocultación —porque no solo es controlar el aforo, sino las personas que se puedan acercar allí a mirar y que se agolpen ahí alrededor—, que los asistentes deberán permanecer cerrados... Eso, José Mari, yo sé que tú presentaste una propuesta, lo sé porque me la mandaste y la conozco, para hacer eso en la plaza, pero es que comprende que en la plaza es muy difícil impedir que una persona, si hay dos o tres bares, los que haya, no entre al bar porque sí. ¿Cómo le cierras el paso a una persona en un espacio público? Pues vuelvo a repetir, lo podíais haber hecho en el patio del colegio, lo podíais haber hecho en un sitio que esté cerrado, en el exterior de un pabellón... En ningún momento... O sea, por responsabilidad, porque creo que todos vamos encaminados hacia lo mismo, por responsabilidad, nosotros no hemos querido correr ningún riesgo. Y luego, a parte, José Mari, es que me

extraña que digas ahora eso cuando yo veo que habéis colgado, además hace poco, creo que este fin de semana, porque yo sigo el Facebook de La Cartuja, "Estimados vecinos y vecinas de La Cartuja, desde la Junta Vecinal y desde el consultorio médico queremos hacer un llamamiento muy especial en estos momentos. La Cartuja no es un barrio aislado de Zaragoza, no es una burbuja aislada, etcétera, etcétera. Estos días hay dos casos que han agravado y han tenido que ser ingresados. A estas personas les transmitimos nuestro apoyo" —también nosotros desde aquí—... Espera, que me están llamando y se me va esto. Un momento, por favor. "Sin embargo, ahora están aumentando los casos positivos en este difícil contexto sanitario. Hay personas que no están cumpliendo las obligaciones sanitarias indicadas, etcétera". Quiero decir, que es que esto es lo normal que hagamos en este momento, es lo normal. Yo agradezco, además, que lo hagáis a través de las redes sociales para intentar concienciar a los vecinos, como está haciendo el Gobierno de Aragón, la Consejera de Sanidad, pidiéndonos a todos responsabilidad individual. Entonces, por eso yo os he dicho que posiblemente el debatir hoy sobre este tema no tenía mucho sentido, porque hoy más que nunca creo que tenemos que apelar a esa responsabilidad individual y, como os digo, en ningún momento se os ha prohibido hacer ese tipo de actuaciones. Sí que se os ha aconsejado que lo hicierais como se está haciendo en Zaragoza, en lugares semicerrados. Eso es lo que os puedo decir.

Sr. Lasaosa Labarta : Yo necesitaría un minuto, Paloma, por favor, un minuto solamente. Lo primero que he dicho al principio ha sido que no estamos hablando de este momento puntual, sino que estamos hablando del 1 de julio, cuando yo hago esta solicitud. Si tú conoces la Cartuja y si vienes a la Cartuja, que me consta que sí que vienes, si conoces la Plaza de la Maquinilla, te darás cuenta de que solamente tiene un acceso y una salida, no tiene nada más, que no tiene ninguna vivienda, sino solamente locales que en estos momentos están cerrados. Pero, si conoces la Plaza del Refectorio, ocurre tres cuartos de lo mismo: solamente tiene una entrada por la calle del Refectorio. Claro que proponemos; proponemos hasta cinco lugares diferentes para ver si entre los cinco alguno es posible que se haga. Y desestiman los cinco, no hacen ninguna valoración. Podemos cumplir la normativa vigente por el Gobierno de Aragón en todos ellos, pero si nos ponemos por el tema de los bares que dices, hay tres concretos que solamente tienen una entrada y una salida, que se puede controlar el aforo y además en la solicitud lo que hacemos es decir que vamos a cumplir con toda la normativa. ¿Y sabes lo que nos contestan desde Servicios Públicos? Que no van a permitir ninguna actividad en la vía pública. Esa es la respuesta. No se paran a pensar si podemos cumplir con la normativa o no podemos cumplir con la normativa. Entonces ahí creo que te has equivocado, Paloma.

Sr. Rodrigo Lorente: Si me permites, Josemari, nosotros desde Centros Cívicos también hacemos la programación de A la Fresca. Conocemos perfectamente cuáles son los protocolos establecidos por parte del Departamento de Sanidad. El Ayuntamiento de Zaragoza los cumple a rajatabla; incluso quiere ser en este sentido y ya por bandera todo lo que es la prevención de los ciudadanos y de las ciudadanas. Con esto lo que quiero decirte es que dime una sola actividad que se haya realizado en el núcleo urbano de la ciudad de Zaragoza en vía pública que se haya autorizado desde Servicios Públicos. Y, como bien decís en muchas ocasiones, Zaragoza no solo es el núcleo urbano, sino también es el periurbano, es decir, todos los barrios rurales. Que para eso tenemos que cumplir para todos con las medidas de prevención y es por eso que siempre se ha —desde Servicios Públicos— dicho que no iban a permitir ningún tipo de actuación en vía pública en prevención de la salud de los ciudadanos, de todos. Y es por eso que nosotros, desde el Área de Participación Ciudadana, y en este caso desde el Servicio de Centros Cívicos se ha pedido que, por favor, todas las actividades de A la Fresca fueran acotadas a los espacios de los equipamientos donde pudiera haber ese control. Nada más. Luisa, tienes un minuto.

Sr. Lasaosa Labarta: ¿Dónde se ha hecho Vuelve a la cultura? ¿En la plaza del Centro de Historias?

Sr. Rodrigo Lorente: Por supuesto, un espacio acotado, interior, dentro de un equipamiento municipal.

Sr. Lasaosa Labarta: Pues entonces la Plaza de la Maquinilla de La Cartuja Baja, lo mismo.

Sr. Rodrigo Lorente: Luisa, por favor, tienes la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, no, simplemente yo creo que se ha explicitado bastante bien. Creo que no hay ahora mismo una lectura amplia, y cuando digo lectura amplia quiero decir que, por supuesto, se tiene que

cumplir la normativa y más en esta situación, pero creo que no estamos en la situación que en marzo y, por lo tanto, previendo que esta situación se alargue en el tiempo y teniendo en cuenta que los barrios rurales tienen unas actividades que ahora mismo no pueden ofrecer a su población, a los jóvenes, etc., sería bueno habilitarlo y apoyarlo. Y si, efectivamente, Zaragoza Cultural tiene estructuras para apoyar ese acotamiento en determinadas zonas, antes de desestimar y denegar, la posibilidad de trasladar esas estructuras para que se puedan hacer actividades en los barrios porque si no, nos encontramos con lo que se planteaba del desplazamiento de personas al centro de la ciudad y todos —no lo digo yo, lo dicen los expertos— dicen que la movilidad es donde mayor posibilidad de contagio hay. No obstante, la normativa es a nivel autonómico y en Aragón, en sitios como Canfranc, en Gelsa, se están haciendo actividades a fecha de hoy y entiendo que la normativa es para todos igual, entonces creo que también hay una parte de voluntad política y de intentar todos los medios posibles. Creo que es lo que se está planteando, mirada larga porque esto se va a extender en el tiempo. Nada más.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, por supuesto que sí que es cuestión de voluntad política y la voluntad de este Ayuntamiento de Zaragoza es llevar a rajatabla esta prevención. Y, por cierto, Josemari, efectivamente, Vuelve a la Cultura ha programado, pero siempre lo ha hecho dentro de equipamientos municipales, no lo ha hecho en vía pública, que es a lo que tú hacías referencia y lo que yo vuelvo a insistir que no se ha dado ningún tipo de autorización ni en Zaragoza como núcleo urbano ni se daría a los barrios rurales, esto es común para todos. Gracias. Vamos al punto tres del orden del día.

Sr. Magaña Sierra: Oye, perdona, será la segunda vez que me quitas la palabra, ...democracia, pues la hacemos algunos y otros no.

Sr. Rodrigo Lorente: Nacho, discúlpame. Yo creo que antes de iniciar el punto, he solicitado intervenciones y han levantado la mano las personas que me he apuntado en el papel, nadie más he visto que lo hiciera. Si luego a posteriori queréis hacer un debate, pues bueno, lo hacéis saber y os doy el turno de palabra y así nos podemos ir alargando. Por mí no hay ningún problema. Mientras, por favor, seáis concretos y escuetos, yo no voy a retirar el turno de palabra a nadie y además me conocéis y sabéis que soy muy flexible. ¿Quieres hacer alguna referencia al punto anterior, Nacho? Te escuchamos.

Sr. Magaña Sierra: Hombre, sí quiero hacer referencia al que no me has dejado antes y a este, para empezar. Simplemente, ¿el alcalde es incapaz de negociar con el presidente de la Diputación Provincial un convenio que tiene...? ¿...a los alcaldes de los barrios rurales, que son de Zaragoza, a hacer fuerza contra la Diputación Provincial, contra una interventora, que es una funcionaria? Bueno, hacéroslo llegar porque esto lo que demuestra es la incapacidad de la negociación del Alcalde, simplemente. En el segundo punto, Javier, aprobasteis un decreto que quitáis competencias a los presidentes de distrito. Sí, porque quitasteis las competencias para la cesión de los espacios públicos a los presidentes de distritos.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, pero es que las competencias creo que es el punto cuatro, desconcentración y competencias.

Sr. Magaña Sierra: No, no, pero estamos hablando de para realizar actividades culturales, concretamente derivadas del tema de las comisiones de fiestas y demás cuando se plantearon las modificaciones presupuestarias. Vosotros habéis aprobado un decreto por el cual se les quitaban las competencias a los presidentes de distritos para la cesión de los espacios públicos. Quiero decir, que me parece muy bien, pero vamos, que es una cosa vuestra. No estáis dando participación a nadie, no estáis contando con nadie y simplemente era decir eso. Y sí, es verdad, cumplamos con las recomendaciones que dice, desde luego, la consejera de Sanidad, el presidente de Aragón y todo donde se pueda, pero hombre, dicho esto, lo demás también se puede estudiar.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo, Nacho, una cosa quiero decirte. El Alcalde por supuesto que es capaz de negociar con el presidente de la Diputación. Como no coge el teléfono, le ha mandado una carta; parece ser que el teléfono no lo coge y las cartas sí que las lee. Os he dicho —igual en ese momento estabas desconectado— que había en los próximos días una reunión al más alto nivel; pedida, por cierto, por el alcalde de Zaragoza.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale. Ahora sí, punto tres. Si os parece hago una intervención y luego os cedo la

palabra a aquellos que queráis intervenir en este punto del orden del día. Punto tres es el de subvenciones. Marisa.

3.- NORMATIVA PARA LAS SUBVENCIONES DE ASOCIACIONES.

Sra. Lou Yago: Normativa para las subvenciones y asociaciones.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale, como ya sabéis, justo antes de iniciar el estado de confinamiento, el estado de alarma, el pasado 21 de marzo estábamos pendientes de la publicación en el BOP de las subvenciones para las asociaciones a entidades ciudadanas, AMPA y comisiones de festejos para las Juntas Vecinales y las Juntas Municipales. Enviamos un correo tanto a las Juntas de Distrito, Municipales y Vecinales como los de los grupos y las federaciones para poder hacer algún tipo de aportaciones. Finalmente, se inició, como decía anteriormente, el 21 de marzo el estado de alarma y, por lo tanto, este proceso se paralizó y se aplazó. En el momento en que se ha podido recuperar parte de la normalidad, publicamos estas bases de subvención con el complemento, dijéramos, añadiendo unas cláusulas en las cuales se permitía que se pudieran presentar proyectos que fueran también para poder paliar los efectos de la COVID-19, de tal manera que no solo fueran específicos para las distintas subvenciones para las que se otorgan en las Juntas Municipales y Vecinales, sino que además pudieran llevar a cabo proyectos distintos en este año concreto. Se publicó finalmente en una fecha que quisiéramos que hubiera sido anterior, pero la realidad es que, efectivamente, hay unos días para poder presentar esa subvención. Finaliza el 7 de agosto; sé que muchos de vosotros nos han trasladado la posibilidad de poder hacer una ampliación de fechas, cosa que no permite la ley procedimental. En cualquier caso, bueno, debemos analizar más de 500 expedientes, como conocéis, 500 expedientes que son los proyectos de la subvención. Anteriormente, hace dos años se hacían a través de las Juntas de Distrito, Juntas Vecinales y Juntas Municipales; era una tarea mucho más fácil o por lo menos mucho más ágil el plantear este tipo de valoración, y ahora la tienen que realizar los técnicos municipales. Calculando con el Servicio de Distritos un poquito las fechas en las que planteabais la posibilidad —valga, como anteriormente he dicho, no se podía hacer una modificación en cuanto al tiempo porque la ley procedimental así no lo permite—, nos iríamos a un 15 de septiembre, de tal manera que, añadiendo los 10 días de subsanación y las distintas reformulaciones, prácticamente llegaríamos al mes de finales de octubre o noviembre cuando abrieran esta concesión, impidiendo en muchos casos la concurrencia por parte de las entidades que normalmente lo realizan. Abro un turno de intervenciones. Aquellos que la queráis solicitar para poder comentar este punto. Garrapinillos, la Cartuja, Peñaflor. Ahora abrimos con Mariano, de Garrapinillos.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. ¿Qué ejemplos de proyectos con relación al COVID se ha pensado o se podrían un poco poner de ejemplo? Para poder trasladarlo a asociaciones.

Sr. Rodrigo Lorente: ¿Podemos... seguimos y te respondo al final? Josemari.

Sr. Lasaosa Labarta: Buenos días. Vale, pues, ¿Mariano, has terminado?

Sr. Blasco Lamuela: Sí, sí, de momento, sí.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, pues yo quería lo primero, me gustaría preguntar por qué motivo, siendo una situación excepcional como la que estamos viviendo ahora, se ha decidido dar este plazo no más corto ni más largo, que a lo mejor en ocasiones anteriores o en años anteriores, pero igual, siendo que estamos además con una modificación con respecto a años anteriores, porque ahora es el registro electrónico, no presencial, pues igual hubiera estado bien dar un poquito más de tiempo para que la gente se pueda acostumbrar y más en este momento que estamos viviendo tan complicado. Y luego, metiéndonos en el mes de julio y agosto, que sabemos que las asociaciones y las entidades se dispersan en estos meses, es mucho más difícil a lo mejor que puedan quedar entre ellas para poder realizar los proyectos. Claro, luego hablamos de que dais o nos enviáis un correo muy bien redactado donde se nos plantea que la posibilidad de, al ser la primera vez que se hace de esta forma telemática, que, en caso de que la gente o asociaciones o personas no puedan, que puedan estar asesoradas por administrativos o administrativas de las Juntas Vecinales. ¿Y si es que resulta que la mitad o más de ellas van a estar cerradas? Vamos a llegar ahora al mes de julio, la última semana de julio o la primera semana de agosto y muchas de ellas pues ya no van a tener servicio porque los funcionarios han cogido vacaciones. Luego, claro, esto sale del

Área de Participación y bueno, pues igual no hubiera estado mal que se nos hubiera consultado respecto a qué pensábamos o qué opinábamos con esta nueva modalidad y qué tiempos considerábamos que fueran necesarios. Recientemente tuvimos una reunión de alcaldes y alcaldesas y creo que allí la mayoría de los que estábamos —por no decir unanimidad— pensamos que sería necesaria esa ampliación de tiempo. Y luego lo que dice Mariano. Claro, las asociaciones están en estos momentos pues expectantes o con cierta incertidumbre porque no saben realmente qué quiere decir ese apartado donde dice que subvenciones donde se refleje alguna actividad relacionada con el COVID-19, pero tampoco saben qué tipo de propuestas van a poder presentar en los proyectos porque no sabemos si van a poder hacer eventos en la calle, en el vial público o no y no saben qué actividades van a realizar. Entonces nos están preguntando muchísimo y la verdad es que tenemos poca información y no sabemos contestarles.

Sra. López Miguel: A ver, por no redundar, simplemente sacáis una modificación de una subvención. Yo sé que estáis trabajando y me consta que trabajáis. La cuestión es que hay que ser un poquito más eficaces y a lo mejor la eficacia consiste en consultar con nosotros y nosotras. ¿Por qué? Por una cosa muy sencilla, porque nosotras sí que hemos estado en estas convocatorias. Sabemos cómo funcionan nuestras asociaciones. Hay un problema y es un problema muy serio: las Juntas Vecinales están cerradas. Lo sacáis y lo sacáis para ya porque vais con el agua al cuello y tenemos que ser todos los demás los que tengamos que ir corriendo a hacer las cosas estén bien o mal planteadas; en este caso es que además están mal planteadas porque las Juntas Vecinales están de vacaciones. En otras ocasiones, cuando se plantea algo de estas maneras, se permite, cuando menos, presentar la solicitud y en el plazo de alegaciones en el plazo de enmendar o de complementar la información, de 10 días. Y por lo menos, las asociaciones podrían saber qué hacer o cómo hacer. Entonces, a ver, no es el hecho ya de un registro, no es el hecho de que —por lo menos en Peñaflo— la mayoría no tiene ni la firma digital. Y ya no es el hecho tampoco del COVID. Todas están pensando en que tenemos un COVID encima y es cómo hacemos unas actividades que quieren hacer pensando en el COVID. ¿Eso sirve? ¿Cómo lo plasmo en un proyecto? ¿Vale? Entonces entended que parece que lo habéis sacado porque lo tenéis que sacar, que no os digo yo que no trabajéis, pero, de verdad, hay veces que trabajáis, pero nos estáis volcando a nosotros y a la ciudadanía unas carreras para hacer las cosas que, consultándolas, y vuelvo a decir, me parece muy bien que Jorge Azcón con el señor presidente de la Diputación Sánchez Quero se reúnan, pero me gustaría saber qué es lo que propone. Sánchez Quero ya lo sé; me gustaría saber qué propone Jorge Azcón, qué proyectos son los que va a llevar adelante porque el dinero no da. Qué proyectos concretos se quedan fuera, ¿vale? Y esto es consultar con nosotros. Si esto nosotros lo sabemos, lo unificamos como en su momento hicimos, nos pusimos todos de acuerdo para ver qué criterios de reparto había. Igual en esta ocasión lo habríamos hecho y la colaboración y el apoyo lo tendríais desde el principio cuando aquí no ha habido información, pero es que esta vez ya no es solo que nos afecta nosotros, es que estáis afectando las asociaciones, Javier. Y vuelve a pasar lo mismo, es lo mismo. Ponéis...

Sra. López Miguel: Pues voy finalizando. Imponéis unas fechas, unas condiciones y nos hacéis llevar a todos a matacaballo. Y segundo, muy importante, no dais las herramientas ni siquiera para poder hacerlo bien. Juntas Vecinales me consta que la semana que viene prácticamente todas prácticamente están cerradas, menos las que a lo mejor tienen los administrativos; de las pequeñas, todas. Y es más, tampoco pueden ir a pedir ayuda a ninguna Junta Vecinal. ¿Sabes por qué? Porque estamos saturadas con las citas previas. Porque estamos saturados porque ahora no sé si sois conscientes de que se están tramitando las ayudas sociales, que la gente está preguntando que por qué se ha separado, se ha dividido en dos el recibo del IBI, que qué va a pasar con servicios sociales, que qué va a pasar con el autobús. Todo eso lo estamos solucionando desde las Juntas Vecinales cada vez que cogemos un teléfono y damos una contestación. La semana que viene la tendremos cerrada.

Sr. Rodrigo Lorente: Mamen, voy a empezar por el final. No hay ninguna Junta Vecinal saturada por la cita previa, absolutamente ninguna. Y estoy cogiendo como ejemplo el barrio de Peñaflo, donde tenemos...

Sra. López Miguel: Perdona.

Sr. Rodrigo Lorente: Perdona, me dejas que intervenga y luego, si quieres, puedes replicar, ¿de

acuerdo? Tenemos libres todas las citas previstas para esta semana en la cita previa. Es la misma información que puedes consultar tú misma, Mamen, en la web municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y lo podéis hacer todos y cada uno de vosotros en vuestros barrios rurales. Veo que también sonrío Josemari, pero es que en la Cartuja ocurre más de lo mismo; no tenemos ningún tipo de vía que este absolutamente paralizado con citas previas. De hecho, desde el jueves 23, información sacada del viernes pasado, hoy estamos a lunes. Jueves 23, todo el día libre. Viernes 24, todo el día libre para poder solicitar una cita previa. En cualquier caso, los tiempos han sido los mismos en los que se han presentado las subvenciones que en años anteriores. La única circunstancia extraordinaria que ha sucedido ha sido la del COVID. Ese hecho que nos ha hecho aplazar durante los meses del estado de alarma y que, por supuesto, lo hemos querido sacar lo antes posible por una cuestión absolutamente y meramente técnica: para que pudieran llegar antes de final de año y que pudieran estas subvenciones poderse analizar a través de la Comisión. Vuelvo a repetirlo: si nosotros nos paramos a poder consultar —que ya lo hicimos, por cierto, que no se había hecho en los últimos tres años— respecto a esas bases de subvención, si nosotros nos paramos ahora mismo a consultar en qué momento es el idóneo para poderlas presentar, no hubieran recibido estas subvenciones porque no hubiéramos llegado a tiempo. En cualquier caso, me hacía una pregunta el alcalde de Garrapinillos. Yo como presidente, y le hablo a título particular de la pregunta del distrito de Miralbueno, se han realizado unas colonias de verano, pero también se ha hecho una adquisición por parte de entidades de mascarillas, de geles hidroalcohólicos... También se han hecho campañas para poder potenciar el comercio de proximidad en el barrio, en el distrito. Se pueden valorar cualquier tipo de taller que se pueda hacer a partir de septiembre con los chicos, con las chicas, que bueno, que han tenido que dejar el colegio durante el mes de marzo, que se puedan poder recuperar y ponerse al día con profesores especializados. Y por supuesto que nadie tenemos una bola de cristal para saber qué tipo de actividades se van a poder desarrollar a través de estos proyectos de subvención durante los meses venideros. Lo que sí que es cierto es que muchas de las comisiones de fiestas han dicho que querían hacer una modificación de lo que era el capítulo para poderlo llevar a cabo a través de la propia Junta Vecinal, pero hay otras muchas que sí que han querido prever que quizás se pueda mejorar esta situación y que todavía tienen la oportunidad de poder llevar y hacer actuaciones en la campaña de Navidad, Halloween u otras fechas del año que normalmente también participan. Se ha puesto, por supuesto, que en el correo que hacía referencia Josemari de la Cartuja, que se podía hacer algún tipo de consulta con los técnicos para poder de alguna manera aclarar. Se puede presentar también estas subvenciones en las Juntas Vecinales; se pueden presentar en cualquier tipo de registro, además, sin cita previa. Eso lo tienen muy claro los técnicos de las Juntas, que pueden sin cita previa poder recoger y tramitar estas subvenciones.

Sra. López Miguel: Pero ¿qué estás diciendo, Javier? Por favor, si lo tenemos prohibidísimo. Solamente puede entrar una persona por la Junta. Cada vez que entra una persona hay que limpiar...

Sr. Rodrigo Lorente: Mamen, por favor, por favor.

Sra. López Miguel: No, es que, perdona.

Sr. Rodrigo Lorente: Mamen, por favor, déjame acabar en la intervención. Luego te dejo un minuto.

Sra. López Miguel: Sí, no, no, y luego te aclararé una cosa importante.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Se puede presentar, y así lo tenéis por escrito, si no me equivoco, Marisa, que se hizo saber a todas las Juntas de Distrito y Vecinales que estas subvenciones se pueden presentar en cualquier momento en las Juntas y sin cita previa para poder agilizar y tramitar hasta el 7 de agosto. Y por cierto, de todas las Juntas Vecinales que has hecho referencia anteriormente, tan solo hay dos que están cerradas en la semana siguiente, que es la semana del 3 al 7. Están abiertas hasta esa fecha todas.

Sra. López Miguel: Y Movera y Peñafior se añaden, por eso te dicho la semana que viene. Una cuestión que le aclaré a Marisa. Tú cuando entras a pedir cita previa en Peñafior, en la Cartuja, en cualquier barrio, tú, como usuario, no tienes la información de los días que están o no cogidos, ¿vale? Esto incluso lo he hablado con Víctor, el técnico de la web. Sin embargo, va el administrativo y el administrativo tiene todos los días bien marcados y los tiene a tope. Y esto a Marisa, que le envié una imagen que me pasó

directamente la administrativa, que te la pasé por eso mismo, ¿vale? Entonces no digas que no porque prácticamente no nos quedan días libres de aquí al viernes en Peñaflores y es la última semana que vamos a tener administrativa. Y la semana que viene... En esta semana hay dos Juntas que están cerradas. La semana que viene nos apuntamos mínimo otras dos, Javier, ¿vale? Entonces, esa información que tienes de cómo están las Juntas Vecinales, están saturadas. ¿Te han dicho qué cifras manejan en distritos, que están dando citas a finales de agosto? ¿Te lo han dado? ¿Eso te lo han dado? ¿No te lo han dado? Porque eso es público. Llama tú. Yo cuando quiero saber si un teléfono funciona o no funciona, yo llamo. Por eso puedo decir que el 010 estaba colapsado y que el número 900 de Servicios Sociales estaba colapsado. Y nos vamos a volver a encontrar otra vez solos dependiendo de dos teléfonos y mejoró mogollón porque es que son en estas reuniones donde se pueden poner cuestiones como esta encima de la mesa para buscar soluciones, pero es que encima nos estáis volcando como estamos equivocados en algo que estamos viendo con nuestros propios ojos.

Sr. Rodrigo Lorente: Te va a responder Marisa, Mamen.

Sra. Lou Yago: A ver, para las subvenciones, el plazo para presentación de solicitudes es hasta el 7 de agosto y, dadas las circunstancias actuales de necesidad de pedir la cita previa y para que no hubiese problemas, lo que mandamos fue un correo a todas las Juntas, indicando que las asociaciones podían ir a la Junta a presentar la documentación sin cita para que desde la Junta se les sellase inmediatamente — eso cuesta medio minuto— y se iban. Es decir, que para una gestión de padrón y cualquier otra gestión que se hace en la Junta, es necesaria la cita previa, pero para facilitar la presentación de las subvenciones y que no hubiese ningún tipo de colapso en los calendarios de las citas previas de las Juntas, mandamos un correo en el que dijimos que las Juntas podrían recoger por las personas que estaban allí, la documentación, la solicitud y se sellaba. Así no se tenían que esperar a que se hiciese el correspondiente PDF porque, claro, tiene que haber un registro electrónico. Simplemente, cogen la documentación, una copia o el original, se le sellaba y con eso era suficiente para no tener que pedir la cita previa, con el fin de facilitar y agilizar.

Sra. López Miguel: Pero tú sellas un papel y ¿qué haces con el papel?

Sra. Lou Yago: Para empezar, las entidades tienen la obligación de presentar la solicitud online. Vale, eso lo pusimos en el correo. Pero para facilitar a algunas entidades que no pudiesen realizar esa presentación telemática, ya que somos conscientes de que algunas entidades tienen dificultades no pueden, entonces dejábamos presentarlo presencialmente, pero sin cita previa para evitar que las citas previas colapsaran otros trámites y teniendo en cuenta que en algunos sitios las citas previas ya estaban saturadas. Me refiero no solamente a las Vecinales, sino también las Municipales. Entonces, las asociaciones pueden ir a la Junta en horario de 8:30 a 13:30 o antes si no hay ningún problema con los técnicos, se recoge esa documentación con un sello y luego se registra por parte de los funcionarios porque la obligación es que se presente telemático porque tiene su obligación de que sea así, pero para facilitar, obviamente, hacemos esta gestión.

Sra. López Miguel: Sabéis para qué sirve una cita previa, ¿no? La cita previa sirve precisamente para que tengas que limpiar cada vez que sale y entra una única persona y está ocupado el tiempo en esta cita previa. Las gestiones que se hacen de certificaciones, con una persona, que esto también lo comuniqué al técnico de la página web, porque una persona coge cita previa y a lo mejor te está haciendo siete certificaciones que, lógicamente, es mucho más que un cuarto de hora. Entonces, lo que me estás diciendo es: "Rompe totalmente con el protocolo que nos obligan a tener de seguridad en la Junta Vecinal". Es atender a una persona que tendremos, a la que le toque de la cita previa, decir: "Espérate, que voy a desinfectar, que viene esta persona, que voy a mirar que estos papeles están bien, los sello y hago el registro".

Sra. Lou Yago: No, pues entonces la única opción es que sea todo telemático y así se evita que se realice presencial.

Sra. López Miguel: No, no, no, Marisa. Que yo entiendo esa parte de bondad, Marisa.

Sr. Rodrigo Lorente: Mamen, Mamen. Perdona, Mamen, disculpa, que no vamos a entrar ahora en un

debate, que ya has dado las explicaciones respecto a tu punto de vista.

Sra. López Miguel: No, no, no, perdona, esto no es opinable. Javier, esto no.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, sí, has argumentado tus motivos por los cuales crees que no se está haciendo de una manera correcta, por los cuales crees que las subvenciones se han presentado tarde. Te hemos vuelto nosotros también a responder ya está. Yo creo que finalizamos el debate porque nos podemos tirar hasta las 9 de la noche y mas.

Sra. Broto Bernués: Una cuestión de orden. Es que Esperanza ha hecho una propuesta por escrito en el chat con relación al punto uno y ahora ha hecho una propuesta con relación a este punto. Yo no sé si el chat se queda grabado...

Sra. Fuertes Rodrigo: ¿Puedo hacer una intervención?

Sr. Rodrigo Lorente: Un segundo, por favor.

Sra. Lou Yago: Pueden presentarlo online si tienen certificado, pero si no tienen ellos certificado, lo pueden hacer a través de un representante que tenga certificado, una persona física que tenga un DNI y una clave. Si no tienen la clave del DNI, en Policía se le dan. O sea, no tiene por que ser el certificado de la propia entidad, sino que pueden actuar a través de un representante que tenga certificado, siendo otra entidad o una persona física que lo pueda hacer. Con eso no hay ningún problema, eso si se hace desde el punto de vista online. Pero si no pudiese porque tiene esas dificultades, puede ir a la Junta de forma presencial sin cita para facilitar todo eso, para facilitar que se puedan presentar todas solicitudes de subvenciones que las entidades tengan esas dificultades, sin cita para que los funcionarios, en un momento puntual, lo recojan y se lo sellen. ¿Por qué se hace eso? Porque sí que es verdad que son conscientes de que han tenido muchísimo tiempo para que saquen los certificados electrónicos. Si no lo han hecho, bueno, pero se tienen que ir acostumbrando a que tienen que ir funcionando a través de sistema telemático porque la situación nos lo va a requerir. En el caso de que no tengan, repito, en el correo dijimos que pueden presentarlo también a través de un representante que tenga DNI electrónico y, en el caso de que también esto fuese dificultoso, presencialmente sin cita de una forma rápida, puntual, presentarlo, se sella y luego el funcionario revisa la documentación y lo registra para no tener que estar ahí un tiempo y evitar problemas de aforo o que se junten con otras personas que ya tenían una cita previa en esa Junta. La medida es para facilitar, como he comentado anteriormente.

Sr. Rodrigo Lorente: Es que no podemos hacer un debate continuo, a ver si me entendéis. No es por nada, porque es que no resulta operativo porque es que tampoco salimos del mismo entuerto cada vez que estamos intentando replicarnos entre unos y otros, entonces por hacerlo más operativo. Simplemente lo digo por las horas que son, ¿de acuerdo?, que tenemos una agenda.

Sr. Blasco Lamuela: A ver, Javier, antes he hecho una pregunta muy breve y ahora iba a hacer dos más, pero bueno.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo, de verdad, lo que decir es que lo que intentamos los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales es trasladaros lo que vivimos cada día en las Juntas Vecinales. Vosotros estáis trabajando desde el despacho desde la Plaza del Pilar —me parece muy bien—, y haciendo todo lo posible para intentar facilitar el servicio de atención la ciudadanía, pero nosotros estamos aquí a pie de calle y, de verdad, Javier, lo que te decimos no nos lo inventamos. La Junta de la Cartuja está saturada no, saturada al cubo. A mí me toca hacer trámites, avisos de arquitectura, ir a visitar edificios, hacer avisos a Conservación de infraestructuras. No te puedes imaginar, ¿no? Porque el administrativo tiene muchísimos días las 20 citas cogidas y en alguna ocasión no están las 20 porque lo que hace es bloquea... Si me atiendes, Javier, por favor.

Lo que hace es bloquear algunas de las citas para poder hacer el trabajo interno porque si no, es imposible hacerlo, pero además de eso vienen otras personas que no vienen con cita previa, que son gente del barrio que no tienen posibilidad por la brecha digital de poder hacer esta cita, o llaman por teléfono y a lo mejor el 010 está bloqueado y, efectivamente, con toda la amabilidad del mundo, se les intenta atender. Entonces, yo cuando... Mira, tenemos por ejemplo bloqueado el miércoles y el viernes porque el miércoles

y el viernes está cerrada por asuntos propios del secretario, pero tenemos ya todo el mes de agosto que no verás ninguna cita porque el secretario también está de vacaciones y la Junta Vecinal va a estar cerrada. Entonces, cuando te trasladamos, Javier, que las Juntas Vecinales estamos saturados y que no damos abasto, que el trabajo interno no sale y que además, con el tema de las subvenciones, que era lo que nos ocupa, todavía vamos a tener que trabajar más en esa propia Junta Vecinal, pues no te estamos mintiendo, te estamos diciendo una realidad que la vivimos cada día, verdad.

Sr. Rodrigo Lorente: En cualquier caso, creo que es el propio alcalde de barrio que concede este tipo de solicitudes que hacen los operarios en la Junta Vecinal. Lo digo porque tienen vacaciones cinco semanas a las siguientes de estos dos días que han solicitado y que creo que no era el momento para poderlo hacer, aunque eso es un criterio que, obviamente, tienen que firmar, como pasa en otros barrios rurales.

Sr. Lasaosa Labarta: No vayas a pillar, no vayas a coger y atiende un poquito a lo que te decimos. Atiende un poco, que te estamos diciendo que están las Juntas Vecinales saturadas, que no va de un día ni de dos, que estamos a tope, que estamos trabajando al 120% los alcaldes y alcaldesas.

Sr. Rodrigo Lorente: Josemari, que te he escuchado perfectamente, gracias.

Sr. Lasaosa Labarta: Y, si te apetece un día, vente una mañana a la Junta Vecinal de la Cartuja y lo comprobarás. No vengas a pillar cada cosa que digo, por favor.

Sra. Fuertes Rodrigo: Bueno, es en relación a las subvenciones. Sí que es verdad que se podía haber tenido un poco en cuenta la situación que vivimos. Ya que tenía que ser telemáticamente, a asociaciones les costaba, etc., pero sí que es verdad que nos debemos adaptar todos a las circunstancias. Aquí, concretamente, en San Juan, lo que hemos hecho ha sido ir llamando asociación, una tras otra, y decirles un poco lo que pasaba, intentar ayudarles y de alguna manera lo que comentaba Marisa, hacerlo presencial. ¿Cómo lo hacíamos? Pues llamábamos previamente en un hueco que teníamos para desinfectar todo y así poder hacer la subvención correctamente. Luego, al hilo un poco de lo que comentaba Mariano de ideas y tal en relación a proyectos de la COVID, yo, como barrio, sí que detecto la poca coordinación o colaboración muchas veces con el SALUD. Entonces lo que hemos hecho las asociaciones de aquí es un proyecto transversal en el cual intentaremos colaborar en material y en todo aquello que se precise por parte del centro de salud, pero sí que es verdad que se podía haber tenido... Bueno, ahora mismo el procedimiento correcto e ideal yo creo que por las circunstancias no existe. Creo que nos debemos adaptar un poco a lo que nos ha tocado vivir y, bueno, pues si nos toca llamar, pues bueno, se llama, intentar facilitar a las asociaciones. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, Erika. Josemari, mi misión como consejero no es ir a pillar a ningún alcalde de barrio, es simplemente poder debatir o poder rebatirte, en este caso, datos objetivos. Me estás diciendo que vais a cerrar dos días la Junta Vecinal y también me estás diciendo, por otro lado, que está sobresaturada y que se están teniendo que presentar las subvenciones. Nada más. Mariano, por favor.

Sr. Blasco Lamuela: Si, yo quisiera proponer que, como no sabemos lo que va a ocurrir de aquí a final de año, que, en caso de que no lleguen hacer suficientes actividades para poder justificar las subvenciones — que en algún caso se puede dar—, que no se penalice a las asociaciones de cara al año que viene para que no puedan pedir subvenciones. Sabéis que en estos momentos eso está así legislado, que, si no cubren o justifican la subvención, al año siguiente no tienen opción a solicitar. Yo lo que sí que pediría es que, dado el año tan raro que llevamos, no sabemos si esos proyectos que os presentan al final los van a poder ejecutar. Entonces, que no se penalice a las asociaciones en caso de que no lleguen a justificar todas las subvenciones. Y, en cuanto al tema de personal, yo sí que me gustaría tratarlo al final de esta reunión.

Sr. Rodrigo Lorente: De acuerdo, Mariano. Una cosa es justificar y otra cosa es ejecutar. No sé a qué hacías referencia en cuanto a las asociaciones. ¿Estás hablando de que no haya penalizaciones en caso de que no puedan justificar...?

Sr. Blasco Lamuela: Bueno, pues si no pueden realizar los proyectos, a la hora de presentar las facturas y demás para justificar esa subvención que han recibido, pues posiblemente no las tengan o no lleguen a

tener el 100%. Claro.

Sra. Lou Yago: Sí, lo único que tendrán que devolver el dinero de las actividades que no han podido realizar. Es decir, si han recibido 500 euros y se han realizado actividades por 200, presentan facturas por 200, obviamente. Esos 300 de diferencia tendrán que devolver el dinero y no hay ningún problema el año que viene en concederles porque está perfectamente justificada la subvención de esa manera.

Sr. Blasco Lamuela: Vale, pero tú sabes que hasta ahora, si un año no se justifica, al año siguiente no se te permite solicitarla.

Sra. Lou Yago: Está correctamente justificada si aportas las facturas correspondientes a los gastos y, si no has completado, lo devuelves. Eso está correcto porque, si no lo has hecho, lo devuelves. Otra cosa es que el año que viene tengas en cuenta en la comisión de valoración si no se ha terminado de hacer tu actividad, pero no es que se penalizará; se podrá tener en cuenta, pero es a criterio de la comisión.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, pero ahora se tiene en cuenta de forma negativa. Y, visto como se está desarrollando el año, yo lo que estoy pidiendo es que no se tengan cuenta.

Sra. Lou Yago: Cuanto más se retrase el plazo de presentar solicitud, más se retrasará el plazo de conceder y menos tiempo habrá para hacer actividades.

Sr. Rodrigo Lorente: Y para justificarla.

Sra. López Miguel: Sí, Javier. mira si quieres, aquí tengo: ocupado, ocupado, ocupado, ¿vale? Es de ahora.

Sr. Rodrigo Lorente: Perfecto, gracias. Punto cuarto.

4.- DESCONCENTRACIÓN DE COMPETENCIAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS PARA EL FUTURO DE ZARAGOZA DE LOS BARRIOS RURALES.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, no sé quién de vosotros decía hace un momento "Vamos con hechos" y, desde luego que en este punto vamos a ir con hechos porque yo ya entiendo que para este tema de la desconcentración de competencias confiáis plenamente en este gobierno. No en vano fue el Partido Popular no solo el que creo la figura de los alcaldes de barrio, sino también que les dotó de más competencias. De las 49 que creo —si no me falla la memoria— que hay desconcentradas, nueve fueron por gobiernos del Partido Socialista y 40, los gobiernos de Rudi y Atarés. Y hoy, bueno, todo corre prisa. Desde 2011 no se ha hecho nada con los gobiernos de izquierda, ni una sola competencia desconcentrada; hoy todo corre prisa en el momento más complicado. Y es cierto que en la Comisión por el Futuro de Zaragoza hay un punto relativo a este tema, exactamente, el 137, un punto que se aprobó porque todos —yo creo que todos— los alcaldes que presentasteis propuestas de todos los grupos, incluido también los alcaldes del Partido Popular y de Ciudadanos, y todos vosotros era una de las reivindicaciones que nos planteabais. El punto quedó así: "Analizar tanto en las Juntas Municipales como las Vecinales la desconcentración de nuevas competencias para procedimientos con poco trámite administrativo, facilitando la realización de la prestación de los servicios y la realización de los trámites municipales de otras Juntas Municipales y Vecinales, administración electrónica y registro electrónico". Comprenderéis que esto no se hace de un día para otro y que, como decimos, se analizará. Es verdad, y todos lo sabéis, que esta administración está un poco desfasada en cuanto a ciertos temas y son carencias que se ponen más de manifiesto todavía cuando vivimos algo como lo que estamos viviendo. Pero, como os digo, esto supone un estudio y una tramitación administrativa y, sobre todo, medios económicos y humanos que en la situación actual dificulta que esto se haga a corto plazo pero, como os digo, por supuesto que lo analizaremos, por supuesto que sí. Pero también os quiero, vuelvo a recordar que desde 2011 no se ha hecho nada de este es tema. Al parecer, cuando había medios, faltaba voluntad política de los grupos de izquierda, a los que parece que hoy les corre tanta prisa. Como digo, lo analizaremos, por supuesto que sí, a eso nos hemos comprometido. Y, en cuanto el momento lo permita, lo vamos a estudiar. Por supuesto, lo hablaremos con vosotros, que conocéis perfectamente las Juntas Vecinales y

cuáles serían esas propuestas que os facilitarían y que además nos lo facilitarían también a nosotros. Entonces, pues bueno, lo hablaremos. En cuanto al seguimiento de las propuestas para el futuro de Zaragoza, por supuesto que todos los concejales de los grupos políticos harán un seguimiento de estas propuestas. Y digo todos porque este gobierno así lo quiere, porque esto el Partido Socialista lo ha intentado evitar, dejando fuera a Vox y a Zaragoza en Común, quería que únicamente este seguimiento lo hiciesen aquellos grupos que firmaron. Nosotros, desde luego, no vamos a excluir a quienes están legítimamente representados en este ayuntamiento y, como digo, este seguimiento de las propuestas por el futuro de Zaragoza lo harán todos los concejales de los grupos que, como digo, están legítimamente representados con independencia de que firmasen o no ese documento. Y a eso se comprometió este gobierno. No vamos a excluir ni a Zaragoza en Común ni, por supuesto, a Vox de este seguimiento.

Sr. Rodrigo Lorente: Turno de intervenciones. Sí, San Gregorio, José Antonio.

Sr. Hernández Romeo: Sí. Bueno, yo sencillamente me gusta vivir del futuro, pero de vez en cuando el pasado me enseña cositas, que parece que tenemos mala memoria. En San Gregorio no la pasada legislatura, sino la anterior, nos retiraron las competencias en piscinas, deportes... no sé cuántas cosas más. De hecho, me remito a las pruebas: el pabellón de San Gregorio está hecho un desastre y las piscinas no funcionan igual que cuando estaban los 14 barrios rurales tenían competencias, las tenía distritos. Entonces funcionaban adecuadamente y ahí sí que podía verter o dar la opinión el alcalde y pedir mejoras, pero no, llegó el equipo de gobierno, que ya lo denuncié en un momento en el Consejo Territorial de Alcaldes, nos quita las competencias y dije que eso iba a ir en detrimento de los vecinos de los barrios rurales. Consecuencia de ello: hay que rendir pleitesía para poder acceder al pabellón, así de sencillo. Con esto no quiero decir nada más. Sí le pido a este nuevo equipo de gobierno que esto lo analice y que a los alcaldes y alcaldesas les den voz y voto en los diferentes servicios, se trate de lo que se trate y que se nos escuche. Solo quiero añadir esto. Y quiero hacer un ruego porque yo voy a terminar, que he quedado a tomar una caña con los amigos. Voy a hacer un ruego. Dotar, por favor, a la Policía Local de personal suficiente. Andamos escasos de personal. Lo han denunciado todos los alcaldes y aprovecho esta ocasión para denunciarlo. Nada más, muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Digo que si que damos turno de palabra a los que habían solicitado, pero que a las ocho tengo un compromiso de agenda. Lo digo porque, por favor, os ruego máxima brevedad. Es que son las 7:25, nos falta todavía un punto por abordar, así que, Mariano, lo más breve posible. Gracias.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, vamos a ver. Las competencias, Paloma, se vienen pidiendo. Yo llevo de alcalde desde 1999. Se han venido pidiendo, desde ese año, que yo recuerde, todos los años. Otra cuestión es que se hayan atendido o no se hayan atendido. Las competencias que hay son competencias delegadas, con lo cual, quiere decir que no tenemos ninguna porque todas tenemos que pedir permiso para poder ejercerlas y, desde luego, hay muchas competencias que las podríamos y las deberíamos poder ejercer en nuestros barrios porque, de hecho, hay muchas responsabilidades que se nos delegan. O sea, para poder hacer ciertas actividades, te dicen: "Sí, pero bajo su responsabilidad". Perfecto, pero, sin embargo, no tenemos las competencias. O sea que, por ese lado... En cuanto a lo que has hecho de que el PSOE quería excluir a Vox y a ZeC... Yo te voy a decir, ZeC se abstuvo y Vox directamente no quiso participar. Con lo cual, no los ha excluido nadie, se han excluido ellos.

Sr. Blasco Lamuela: Seamos serios. O sea, a la hora de hacer el seguimiento, no los ha excluido nadie. Si no han querido participar... O al final creo que ZeC que se abstuvo a la hora de votarlo, aunque sí que participó. No sé si es así, Luisa.

Sra. Broto Bernués: Sí, participó en todo.

Sr. Blasco Lamuela: Pero Vox no quiso participar.

Yo te digo que lo que se está pidiendo es retomar esas competencias y poder ejercitarlas. Vamos a ver, porque luego sí que se nos delegan las responsabilidades, ahí no hay ningún problema. Las responsabilidades van para los alcaldes y las alcaldesas. Sin embargo, las competencias no las tenemos. Yo creo que por ahí va este punto que sería bueno empezar a trabajarlo. Pero, si cada vez que hablamos de algo, solicitamos algo, nos vamos años atrás, indudablemente, no avanzaremos nada.

Sra. López Miguel: Simplemente hechos. Estoy de acuerdo en el compromiso de la Policía porque además eso que has comentado antes, Paloma, de los compromisos que teníais, el de Policía de barrios fue uno que repetisteis incluso Jorge Azcón cuando vino al Consejo de Alcaldes, también estuvo ahí y lo dijo. Sobre el tema de las competencias, sí, vuelvo a insistir, ahora es un momento en el que necesitamos tener competencias por lo menos sobre nuestros propios espacios. Cuando menos, el consultar con vosotros por cuestiones de recursos, pero, evidentemente, por lo menos en nuestros propios barrios. Y solamente un apunte, hechos. Con Zaragoza en Común tuvimos 15 —por lo menos 15— Consejos Territoriales de Alcaldes y de reuniones, donde hubo en todo momento participación. ¿Que hubo fallos? Claro que hubo fallos, pero lo que estoy viviendo ahora en estos momentos que, como bien ha dicho el alcalde de San Gregorio, hay veces que tienes que mendigar que te autoricen algo de manera no justificada, es muy triste porque estamos en un momento que, si vosotros tenéis urgencia, calcula las urgencias que estamos cubriendo aquí en los barrios. Entonces, de tener la plena competencia y hacer lo que nos dé la gana sin contar con nadie, que es lo que no queremos los alcaldes —nadie hemos pedido eso—, a que se nos trate con un mínimo de respeto y de manera razonada a la hora de poder hacer cosas e informadas hay un trecho. Ah, lo que nos está pasando, que te dicen un no y como un crío pequeño. Y si te gusta, bien, y si no, también. Ojo, que somos gente que nos han votado, que es que tenemos a la ciudadanía detrás. Entonces del no por respuesta sin justificar a las competencias absolutas —que, ciertamente, ese es un camino muy largo— hay un trecho muy amplio que además parte del respeto a la participación, respeto a la democracia en nuestros barrios y, sobre todo, información. Simplemente. Y si Zaragoza en Común que se abstuvo, se abstuvo políticamente, no de trabajar en política, ¿vale? Como se abstiene cualquier otro partido político en un momento dado, pero por supuesto, aporta. Siempre que puede, aporta.

Sra. Broto Bernués: Es lícito.

Sr. Rodrigo Lorente: Ha quedado claro, Mamen. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Javier, que me tengo que ir. Lo siento muchísimo, que me despido de todos y todas.

Sr. Rodrigo Lorente: Josemari, ¿alguna aportación distinta a las intervenciones de hasta ahora?

Sr. Lasaosa Labarta: Sí, bueno, pues que precisamente yo lo que dice Paloma estoy de acuerdo. Efectivamente, igual ahora no es el momento para acometer esto. Sí que habrá que acometerlo en un momento u otro y está bien que empecemos a ponerlo sobre la mesa y que conozcáis y sepáis cuál es el criterio que tenemos los alcaldes y las alcaldesas, que nos gustaría asumir y tener algunas competencias porque hay un desequilibrio manifiesto entre lo que es un ayuntamiento de 700.000 habitantes y una junta vecinal de un barrio rural de 2000. Entonces hay muchas veces que los trámites la verdad es que se dilatan mucho en el tiempo y que no podemos dar esa respuesta inmediata que sí que se podría dar en un pequeño pueblo o en un pequeño territorio de 2000 o 3000 habitantes. Pero sí que se podría mirar ahora de concretar alguna muy sencilla que evitara el desplazamiento de la gente del medio rural a la ciudad, ahora que no es conveniente esos desplazamientos, esa movilidad geográfica. Y podría ser algo tan sencillo como la licencia de obra menor. La licencia de obra menor sí que lleva barajándose creo que desde el inicio de curso legislatura, que me consta que estáis de acuerdo en esta propuesta y sería algo tan sencillo como una declaración responsable que se pudiera hacer en la propia Junta Vecinal y así evitaríamos que la gente tuviera que ir a pedirla al Seminario. No lo sé si es posible o no es posible, pero se podría plantear.

Sr. Esevenri Ariño: Eso es, estoy con nosotros. Retomar también lo que decía ahora el alcalde. Sí que es verdad que una de las competencias podría ser la más rápida de todas las licencias de obra menor. Yo creo que las administraciones están capacitadas para eso, las de las Juntas Vecinales. Y una de las competencias que se ha quitado recientemente a las Juntas Vecinales es poder el registro para otras administraciones públicas. Si ahora tenemos que limitar el traslado de nuestros vecinos, pues ahora mismo tienen que moverse a cualquier tipo de administración cuando hace no tantos meses las propias Juntas Vecinales podían recoger toda la información a cualquier tipo de administraciones, registrarla y enviarla a ella. Entonces yo creo que esto habría que retomarlo.

Acabo ya rápidamente. Yo creo que habría que hacer alguna... enviar las propuestas por escrito y empezar a trabajar sobre algo ya, no hablar Consejo tras Consejo tras Consejo. Y finalizar con el tema de Policía Local. Sí que considero que en estos momentos ahora los barrios necesitamos más presencia policial, más que nada por el tema sanitario, las mascarillas y por el ocio que está habiendo en los barrios. Se ha limitado el horario de cierre de establecimientos, pero es verdad que tiene que estar allí la Policía Local. Así que, si se nos puede reforzar de alguna manera, aunque solo sea de carácter temporal, os lo agradeceríamos. Gracias.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, vamos a ver. El tema de las competencias, el artículo, el punto 137 del acuerdo. A ver, en el Pleno pasado... No, yo ya entiendo que la dependencia que tenéis de los dos votos de Vox en este ayuntamiento es brutal y, de hecho, por eso no están en este Consejo de Alcaldes, os lo quiero decir. No están en este Consejo de Alcaldes porque lo que están haciendo en este ayuntamiento es recentralizar competencias. O sea, no están dando competencias, están recentralizando competencias. Y, dicho esto, como he dicho antes, el decreto de las Juntas de distrito. Pero es que, además, votaron en contra de la moción del Pleno pasado donde se pedía que se ampliaran las competencias a los barrios rurales. Lo votasteis en contra como gobierno. ¿Entonces puedes explicar esto y ahora estás hablando aquí de esto? ¿Todo por qué? Pues porque tenéis una dependencia de los dos votos de Vox. Si se intenta llegar a acuerdos con vosotros, sí, por supuesto. Con lo cual, yo no tenía mucha esperanza en esto de las competencias, pero no por eso, sino porque están agarrados por los dos votos de Vox constantemente porque, si no, esa moción, que tenía que haber salido por unanimidad, resulta que salió con el voto en contra del equipo de gobierno. Ahora que expliquen a ver el punto 137 cómo lo esperan cumplir. Dicho esto, las competencias... Bueno, yo, Paloma, la verdad es que te viene muy bien el tema de que estén Vox, ZeC la exclusión. No excluíamos a nadie, excluíamos al que no firmó, al que ni tan siquiera participó en el acuerdo con ninguna propuesta. ZeC hizo sus propuestas. Al final no se acabó creyendo que lo ibais a cumplir, como muchas cosas que estáis haciendo, y se abstuvo, una opción política loable como cualquier otra. Pero es que Vox no participó y lo que está haciendo Vox es torpedear sistemáticamente ese acuerdo, torpedearlo sistemáticamente. En este punto concretamente de las competencias es uno más. Y aquí el Partido Socialista, con lo cual, no excluye a nadie salvo al que no participa porque se excluyeron solos, básicamente es que se excluyeron solos. Y, de hecho, ahí está la comisión que aprobamos el otro día en el Consejo de Ciudad para el seguimiento de las propuestas del COVID. Bueno, es verdad, está bien. Dicho esto, con lo cual, y yo aquí ya termino con este asunto de las competencias, que es que lo que estáis es recentralizando y seáis claros y digáis y expliquéis bien las cosas. Nada más.

Sra. Espinosa Gabasa: En primer lugar, quiero dejar claro que Vox no está en este Consejo por un problema de salud de la persona representante. Creo que lo he dicho el motivo; no porque no le importe este Consejo territorial. Me ha pedido que la excuse, eso lo quiero dejar claro. Y también quiero dejar claro que la moción del Partido Socialista excluía a ZeC y a Vox y excluía a los no firmantes, a ZeC y a Vox. Y lo puedes poner con un lazo y pintarlo de colorines, pero la moción excluía a los no firmantes del documento que nosotros, como no somos sectarios, no excluimos a nadie. Os puede gustar más o menos, pero en esa comisión de seguimiento estarán todos los concejales de este ayuntamiento, que están tan legítimamente representados como los que lo firmaron; todos sin excepción: Zaragoza en Común y Vox también porque así lo creemos. Y dices que nosotros que estamos descentralizando, no sé qué... Bueno, lo que no hacemos es recortar competencias, como te ha dicho el alcalde de San Gregorio. Creo que entre recortar y aportar hay un trecho muy grande y es que, como te digo, y a las cifras me remito, nosotros creemos en eso, nosotros lo vamos a estudiar. Os pedimos vuestras propuestas porque, como os digo, nosotros creemos en ese tema. Vosotros lo conocéis bien, os pedimos que nos hagáis llegar vuestras propuestas. Como os he dicho, a lo mejor no es el momento más oportuno, pero por supuesto que las vamos a tener en cuenta, por supuesto que sí. Porque en eso nos hemos comprometido y ahí está ese punto 137 que salió aprobado, ya te digo, porque fueron propuestas de —yo creo que— prácticamente todos los alcaldes. Nosotros lo vamos a analizar, nos comprometemos a ello. Por favor, hacednos llegar esas propuestas aunque, como has dicho, Josemari, son prácticamente esas las que más prisa os pueden correr. Y, desde luego, como os digo, para nosotros Zaragoza en Común y Vox estarán en ese

seguimiento.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, abordamos el último punto del orden del día, punto número cinco.

5.- VACACIONES DEL PERSONAL DE JUNTAS VECINALES.

Sra. Lou Yago: Vacaciones del personal de las Juntas Vecinales.

Sr. Rodrigo Lorente: Vale, vamos a hacerlo a la inversa. O abro el turno de palabra para para los que queráis intervenir y así yo creo que será más operativo el poder dar respuesta. Si queréis, podemos incluso hacer alguna réplica, pero, por favor... Es que... Bueno, yo es que tengo que a las ocho tengo algo agendado, pero bueno. Os pido brevedad. Peñaflor, entiendo, Garrapinillos, la Cartuja... Y Montañana. Mamen, cuando quieras.

Sra. López Miguel: Sí, esto viene con el estarnos preparados como administración para lo que viene; tener competencias porque, si no tienes recursos, que pueden dar todas las competencias que quieras. Es como cuando te dicen: "La competencia de veladores la tienen las Juntas Vecinales", pero te dicen: "Tiene que decir tú no porque nosotros decimos no". Tengo la competencia de para decir no de gente que no deja. Pues esto es lo mismo: las Juntas Vecinales vamos a tener un problema muy serio. Estamos acumulando, que no hemos levantado cabeza desde el confinamiento, cuando se abrieron las Juntas Vecinales, no hemos levantado cabeza. Hay unos atascos tremendos, se van a cerrar las Juntas Vecinales durante el mes de agosto y, pero es que en septiembre vamos a seguir. Yo creo que es falta, de verdad, desconocimiento los trabajos de las Juntas Vecinales y de los barrios. Muchas veces se piensa que la Junta Vecinal es como una ventanilla más del Ayuntamiento de registro. En la Junta Vecinal se hace muchísimo trabajo que no queda mucho veces ni registrado. Entonces, desde luego que pido —porque esto se sabía y el esfuerzo se puede hacer— que haya un incremento de personal para que no se cierren las Juntas Vecinales y que nos cumplan por lo menos las vacaciones para llegar a ese ritmo, pero no por nosotros solos, también por la ciudadanía. Y es más, el verano, vuelvo a decir, los barrios rurales tenemos muchísima más población, más riesgos de incendio, más riesgos de robos, más problemas de botellón, más problemas con el medio ambiente; y, si no, ahí está el intendente, ¿vale? Que también lo puede decir el incremento bestial que tenemos de muchísimas cosas, todas ellas en verano, y es cuando menos recursos tenemos en las Juntas Vecinales, así que pido que, por favor, se sustituya al personal que está de vacaciones. He sido breve.

Sr. Velilla Castan: Perdón, me retiro. Besos para todos.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, a ver, que se cierren en estas circunstancias las Juntas Vecinales por falta de personal es un despropósito cuando ya se avisó en el mes de abril de que habría que reforzar las Juntas Vecinales. En estos momentos vamos a obligar a nuestros vecinos a que se tengan que desplazar a otras Juntas a hacer los documentos, las documentaciones o a tramitar las documentaciones que no van a poder hacer en su barrio. Todas las administraciones públicas están diciendo que se corten todos los movimientos posibles y nosotros les incitamos a hacerlo, yo lo digo por responsabilidad. Le pido a este Ayuntamiento que dote inmediatamente de las plazas que faltan en las Juntas Vecinales, que son muchas. Y que baja que se produce, baja que no se cubre. Es más, se ha abierto una Junta y, en vez de dotarla de personal, lo que se hizo fue trasladar personal de otras Juntas. O sea, fuimos a vestir una desvestiendo a otras. Me parece vergonzoso. Si se abre una Junta, lo que habrá que hacer es dotarla y contratar personal para esa Junta, no sacar el personal de otras Juntas. Yo creo que esto se debería tomar. Y luego, ando lo decimos públicamente, resulta que nos enfadamos. Tengamos respeto por los vecinos de los barrios rurales. El desplazamiento un barrio rural a otro no es igual de fácil que dentro de la ciudad consolidada, dentro del núcleo urbano de Zaragoza; es muy diferente y mucho más difícil. O sea que vamos a ver si queréis tomar conciencia desde el Área de Participación, vamos a ver si queréis tomar conciencia, que no es tan complicado —o no debería serlo— tirar de la bolsa de empleo y cubrir esas vacantes. Y es más, en Participación ciudadana debería haber dos personas de correturnos para cuando cogen vacaciones, cuando hay personal enfermo, cuando hay exceso de trabajo en algunas Juntas... Eso tendría que estar previsto, que tener dos personas de correturnos para 14 juntas entre cubrir vacaciones y las bajas que se vienen produciendo a lo largo del año, no supone absolutamente un gasto excesivo. Eso lo podemos tener

en cuenta.

Sr. Lasaosa Labarta: Sí, bueno, yo no sé, igual digo que funcionan muy bien las Juntas Vecinales y que vamos a dar vacaciones porque no pasa nada porque si digo lo contrario, igual me decís que no y que me estoy equivocando cuando soy el que está ahí todas las mañanas y veo, desde luego, cuando estoy, cómo funcionan. Pero bueno, fuera de bromas, tengo dos preguntas. Una era si no se podía hacer o haber hecho o si no se pudo hacer de cara a diciembre, a las navidades, una previsión de las vacaciones que van a coger los funcionarios, administrativos y administrativas para ver de qué manera se puede hacer un organigrama, una organización para suplir a las personas que cojan vacaciones. Y luego, por otro, igual que se ha hecho en alguna otra administración, que se ha incentivado o se ha estado incentivando el tema de las vacaciones, que si se cogen más adelante, pues le da algún plus o que si a lo mejor decir pues igual en esta vez sería mejor no coger el mes entero, sino coger de 15 en 15 días... Si esto no corresponde nosotros como alcaldes y alcaldesas o le corresponde directamente al Servicio o al consejero... En fin, no lo sé. Lo dudo y, como tengo esta duda, pues por eso os la pregunto, pero, desde luego, las Juntas Vecinales ahora en verano van a estar cerradas gran cantidad de ellas y eso, desde luego, va a hacer un roto importante para los vecinos y vecinas, sobre todo del medio rural.

Sra. Vargas Parra: Sí. En mi Junta lleva desde el 29 de julio sin la administrativa. Se dio la opción de traer de otros sitios administrativas y no, no es una opción porque no podemos cerrar otras Juntas, lo que decía Mariano, de otros sitios para aquí. Entonces, una opción era que el operario hiciera un poco de medio administrativo, pero claro, las citas previas están bloqueadas, entonces los vecinos saben que está cerrada Montañana, entonces no hay opción. Hemos hecho alcaldes... Yo he hecho de administrativa con quejas y sugerencias. Yo creo que ya me habían puesto una X desde el servicio cuando ven «Cristina» en la cantidad de quejas y sugerencias que he hecho a través de la página del Ayuntamiento. Es que no nos queda otra, los vecinos han tenido que desplazarse. ¿Qué hacemos? El problema es hasta ahora que a partir de ahora va a conllevar mucho peor porque la situación se está poniendo peor que hasta ahora. Se supone que se va a contratar personal o a traer personal de otros sitios y aquí no se ha llevado a cabo. Mi administrativa vuelve el 3 de agosto, con lo que va a tener muchísimo trabajo con todo lo que va a tener pendiente de gente que no se haya podido desplazar, atenuándose con el problema de que los servicios sociales también están cerrados. Entonces aquí no es que estemos bloqueados de administrativos, no; también de la trabajadora social, que no tenemos y también va a ser vital ahora en esta segunda vez que estamos, y a partir de ahora más. Estamos bloqueados y es tan fácil como poner personas sustituyendo en las Juntas y servicios sociales abrirlos ya los que quedan, la apertura de los que quedan, tenerlos abiertos. Nada más.

Sr. Rodrigo Lorente: Os responde Marisa. Amparo, bienvenida.

Sra. Espinosa Gabasa: Hola, Amparo.

Sr. Rodrigo Lorente: Os responde Marisa cuestiones muy técnicas y... Espera un momento, antes de responder, Nacho Magaña ha pedido también ahora el turno de palabra. Entonces, le damos para el cierre ya de este punto y así técnicamente os podemos responder. Nacho, adelante.

Sr. Magaña Sierra: Simplemente, por decir lo que está diciendo Esperanza por mensaje, que no se si lo leéis y tal, pero por deciros lo que dice. Pues bueno, en la misma línea de la intervención de Mariano y los demás alcaldes. Una cosa, Javier, llevamos dos comisiones en más de dos meses diciéndolo en las comisiones, reclamando en las comisiones un plan; un plan de vuelta al trabajo, de vuelta a la normalidad, a la cierta normalidad que hay en las Juntas Vecinales y Municipales, que es que es lo mismo, en definitiva, es lo mismo. Estamos igual, es lo mismo. Entonces, ya te lo están diciendo los alcaldes también: presenta un plan. Yo creo que hay que ser un poco previsor. Ya sabíamos que había que volver desde que esto pasó. Y confiamos en que nos tengamos que volver a confinar, porque es que si no esto va a ser un caos. Entonces, por favor, pues eso, un poco de previsión y que hagáis el favor de presentar un plan a los alcaldes, a los presidentes de distrito y a los grupos políticos. Y nada más.

Sra. Lou Yago: Bueno, en relación a las vacaciones y en lo que respecta al Servicio de Distritos, sí que es verdad que, obviamente, todos somos conscientes de que este año la situación es completamente

anómala en relación a otros años, porque hay que diferenciar lo que serían las vacaciones de verano, las vacaciones anuales del personal, de situaciones que se dan a lo largo del año.

En las vacaciones de este período de julio a agosto, más o menos de mediados de junio hasta septiembre, el criterio siempre es que las personas que están trabajando las Juntas se coordinen. Cuando hay varias personas, un auxiliar con un operario, es que no se solapen las vacaciones en la medida que lo permitan las circunstancias que normalmente se producen. O está el auxiliar o está el operario. En situaciones puntuales a lo mejor alguna semana que puedan coincidir en el mes de agosto, puntualmente, se trata de ser flexibles porque, bueno, eso ya es a criterio también de que todos podamos compaginar esas circunstancias o esas peticiones, pero el criterio es que no se solapen las vacaciones cuando hay dos personas. Cuando hay solamente una persona, como puede ocurrir en algún barrio, el criterio siempre — en vacaciones, me refiero— es que no se ha podido sustituir; o sea, no hay opción a sustituirse. Sí que había una bolsa de varias personas para otras situaciones puntuales a lo largo del año, pero para las vacaciones no tenemos, no hemos tenido nunca tanta gente como para cubrir esos periodos de vacaciones de los barrios donde solamente hay una persona, como puede ser La Venta, Juslibol o algún otro barrio. Bueno, en este caso también Garrapinillos por las circunstancias del operario, que se ha cogido la excedencia una vez que ha aprobado la oposición. Entonces, por parte del Servicio, lo que hemos intentado es dar las mayores facilidades para que en algún momento puntual haya colaboración entre un barrio y otro, pero siempre también contando con los alcaldes que puedan o que les parezca bien. Como ha comentado Cristina, concretamente en Montaña y Movera pudimos ver que las vacaciones podían ajustarse entre los dos barrios y entendieron que era mejor que cada funcionario estuviese en su Junta y hubiera una participación a través de correos electrónicos. Tiene sus limitaciones, pero bueno, otra alternativa que se dio no se veía viable. Entonces, esa es la única que había. Y desde el servicio no teníamos personal para enviar las Juntas y, bueno, el periodo vacacional, en las Juntas que solamente hay una persona, siempre se ha cerrado.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, estoy leyendo el chat. Lo último que pone Mamen es que administrativas del Servicio de Distritos estuvieron colaborando, trabajando en el 010 durante el estado de alarma, el estado de confinamiento; si no podrían ahora mismo trabajadoras de otros servicios que fueran de la categoría de administrativas, pudieran ahora trabajar en el Servicio de Distrito. La realidad es que es una situación excepcional.

Sra. Lou Yago: Por el estado de alarma, claro.

Sr. Rodrigo Lorente: Fue una situación excepcional del estado de alarma, pero sí que es cierto que desde la Concejalía de Personal lo que se está intentando es —y además se está negociando con los sindicatos— intentar poder hacer una reasignación de efectivos que pertenezcan a un mismo grupo para, de esta manera, poder reemplazar las vacantes y sin aumentar los gastos. Más o menos es lo que vienes a proponer tú, pero de una manera —Mamen, me refiero a la propuesta que se hecho ahora del 010— pero de una manera que sea oficial; es decir, que si tenemos administrativos o tenemos operarios que están asignados a un servicio determinado, pueda haber una movilidad y, de esa manera, complementar situaciones como la que nos encontramos en el Servicio de Distrito. No solo de las Juntas Vecinales, sino también los puntos de distrito. Yo hacía referencia a Mariano, que desde el año 1999 eres alcalde de Garrapinillos. Yo creo que más o menos desde el servicio se han venido trabajando ya... no te digo ya desde el año 1999, pero sí que desde, por lo menos, lo que yo conozco, que es el mandato anterior, de la misma manera. Y también es cierto que ha habido siempre la misma filosofía en cuanto a que los operarios y las administrativas de una misma alcaldía se turnaran en los trabajos y que aquellos en los que solo había una persona pues pudieran complementarse con las vacaciones de otras Juntas Vecinales que también existiera ese mismo caso. Sí que es cierto —eso no te lo voy a negar— que cada vez ha habido más jubilaciones, ha habido también bajas añadidas que hacen que sea más difícil poder hacer esta reposición, pero, no obstante, también tenía que haber por parte de las alcaldías, de las Juntas Vecinales, de vosotros, esa solidaridad para en ciertos momentos y en terminadas ocasiones prever, los que tenéis dos operarios, uno de ellos para que por lo menos puedan abrir en una Junta Vecinal dos días la semana porque luego la situación seguramente se puede revertir y sería un apoyo para vosotros. Sucede en el caso de San Juan y San Gregorio, que de manera perfecta se han complementado también ante esta

situación. Está en este momento negociándose también la oferta de empleo público para el año 2020, en la que intentaremos que se pueda sacar el número máximo número de plazas posibles y que este servicio obtenga personal añadido al que actualmente hay, que es muy justo y que estamos haciendo el encaje de bolillos al que se hacía referencia, que es una realidad, no solo en el convenio de la DPZ, sino también para poder hacer este cuadrante. De cara a lo que sería Navidades, también vamos a hacer una previsión, pero si dejamos, como hacía la propuesta anteriormente —no sé si creo que era Josemari— de que se pudieran posponer o hacer algún tipo de incentivos a los trabajadores para que sean más adelante las vacaciones cuando las pudieran coger a cambio de algún tipo de complemento y además, nos encontraríamos con que estaríamos en momentos del año que se acumulan diversos tipos de trabajos y gestiones. Por lo tanto, encontraríamos un problema añadido a lo que ya puntualmente tenemos hasta el momento. Es complicado, pero estamos intentando de alguna manera, como vuelvo a repetir, que todas las Juntas Vecinales permanezcan el mayor número de días durante la época estival y, salvo la Cartuja y Peñaflor, en la que nos hemos encontrado esta circunstancia de problema añadido, en el resto vienen a referirse situaciones de otros años.

Sr. Blasco Lamuela: A mí me parece bien que en un momento puntual se pueda cubrir con personas de otra Junta, pero en un momento puntual, no de una forma ya reiterada, como está ocurriendo y encima cada vez tenemos menos personal en las Juntas. Con lo cual, la posibilidad de poder desplazar personal en las Juntas disminuyó ostensiblemente. Lo que hay que hacer es tomárselo en serio y dotar de personal a las Juntas entonces, en un momento puntual, seguro que no hay ningún problema para poder desplazar personal de unas Juntas a otras, pero en estas circunstancias es lo que está ocurriendo es que no hay personal. Entonces, no se pueden cubrir y estamos dejando a nuestros vecinos en la calle y eso no sé si se quiere entender, pero habrá que entenderlo. Luego, si me permitís un momento, voy a leer los chats de Esperanza, porque ella, como podéis ver, no se puede expresar. Entonces en uno de ellos dice: «Personal para cubrir las vacaciones del personal administrativo en las Juntas Vecinales». Es una alcaldesa más que se suma a esto. «No tenemos trabajadora social, cerramos la Junta por falta de personal. ¿Qué hacemos con los vecinos? ¿Aumentar la movilidad? Creo que en este momento necesitamos de todos los servicios son esenciales». Otro chat: «Los operarios, como bien dices, pueden coger el teléfono, nada más, no sustituir un administrativo». O sea, vamos, que estamos todos en la misma línea, o sea... Vuelve a decir Esperanza: «Eso es desvestir a un santo para vestir otro. No se puede cerrar dos días una Junta para dar servicio a otra. De esa manera, tienes dos Juntas sin un servicio completo. Si estamos mal ahora, con esta propuesta estaríamos mal dos meses y no uno». Yo creo que no se quiera considerar que es algo que deberíais asumir, pero es algo que está ahí, que no es de ahora, que es endémico y que cada vez está ocurriendo, pero en algún momento habrá que tomar el asunto en serio. Vamos a empezar a cubrir el personal de las Juntas.

Sr. Rodrigo Lorente: Por responder a Esperanza a esto que estás diciendo. Sí, efectivamente, no es la solución ideal, si es la solución que se ha ido heredando de otros años y la que se está llevando a cabo, pero lo que sí que es cierto es que se está también negociando. Sí, sí, Esperanza, la que se ha ido dando durante años anteriores es esta, pero lo que sí que es cierto es lo que te estábamos comentando anteriormente, que se está negociando con sindicato la reasignación de efectivos. Que de momento y hasta que salgan esas plazas pendientes es lo más efectivo y lo que podemos hacer ahora como respuesta para poder intercambiar y movilizar a personal de la misma categoría de servicios.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, pero vamos a ver, se hereda de otros años, Javier, pero es que cada vez hay menos personal en las Juntas.

Sr. Rodrigo Lorente: Que lo he dicho yo también, Mariano. Que lo reconozco y te lo he dicho anteriormente.

Sr. Blasco Lamuela: Es que está ocurriendo que cada año estamos mucho peor.

Sr. Magaña Sierra: Creo que lo que hay que celebrar es que habéis empezado con un plan realmente, porque lo que has explicado es parecido a algo parecido a un plan: o sea, hablar con sindicatos, ir intentando movilizar a personal de otros servicios para cubrir estos... por lo menos, algo es algo. Desde luego, no es la forma que se ha llevado haciendo hasta ahora, por eso no se necesita un plan. Y yo creo

que por ahí... Habéis empezado bien, otra cosa es que llegue a tiempo, eh, Javier, que llevamos ya con esto tres meses.

Sra. Bella Rando: Hola, buenas tardes. Disculpad que no podía llegar antes. Me incorporo muy tarde y espero poder hablar luego con Paloma o con Javier o mañana para que me contéis de los otros puntos que se han tratado. Y bueno, al respecto de este punto que estáis hablando, es verdad. Yo también creo que es un problema estructural y endémico el tema de la falta de personal administrativo y auxiliares administrativos en las Juntas Vecinales y en las Juntas de distrito. Entonces, claro, la instrucción que se está negociando ahora con Mendoza por parte de los sindicatos puede dar lugar a movilidad de personal. Ya veremos cómo se lleva a cabo, pero lo que sí que es cierto es que en la oferta de empleo público, que lo has mencionado, Javier, hace un momento, para 2020 tiene que acometerse esto porque, como alguien ha dicho, no podemos estar desvistiendo santos para vestir otros. Y de lo que se trata es de garantizar en la oferta de empleo público para 2020 hay personal suficiente para cubrir las Juntas Vecinales y de Distrito porque hoy en día no solo es que estén colapsadas, es que cada vez va a haber más afluencia de gente para solucionar pues todos los problemas sociales, papeleos o documentación o cosas que se necesiten. Entonces yo creo que aquí hay que hacer un esfuerzo importante y nada, disculpadme porque no podido escucharos a todos y, bueno, espero ponerme al día hablando con unos y con otros de lo que habéis tratado. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Cuando quieras, Amparo, quedamos un momentito y comentamos. ¿Algo...?

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, simplemente, añadir, por último y por finalizar, si os parece, que desde que entramos el pasado junio del 2019, se ha dado traslado a Recursos Humanos a personal de todas las vacantes que se han ido produciendo, ya bien sean por traslados, jubilaciones, excedencias o bajas de larga duración que se han hecho en tiempo y forma y que la situación es la que tenemos. Lo decía Amparo hace un momento, que es algo endémico que llevamos arrastrando desde hace mucho tiempo en el Ayuntamiento de Zaragoza, pero que esperemos que, con las convocatorias que tienen tanto ahora en este año como el siguiente, podamos ir cubriendo. Y, no obstante, seguiremos luchando desde el servicio para que, por lo menos, podamos tener lo que se ha ido perdiendo a lo largo de este tiempo.

Sra. Fuertes Rodrigo: No, nada, es muy breve. Que sí que es verdad que la solución no es cubrir con otras Juntas y que la solución es que se cubran las vacantes, pero sí que es verdad que, si tuviéramos un mapa —me uno un poco a lo que dice Josemari— un mapa de todas las vacaciones, pues quizá a lo mejor cubrir ciertos períodos importantes... Pero claro, eso nos pasa todos los agostos. Lo que no nos podemos poner es en agosto a solucionar el problema. Yo apelaba, Javier, a la solidaridad. Yo tengo mucha, pero si conozco la necesidad de los otros. Yo sé las vacaciones y necesidades de mi Junta, pero si no tengo el mapa ni nadie me dice que precisa colaboración en otra Junta, pues nosotros no tenemos ese mapa. Pero, claro, me prefiero que no se hace en agosto. Esto se hace, en todas las empresas, una previsión el trimestre del año, que, evidentemente, se pueden ir cambiando las vacaciones y surgen mil historias y mil cambios, pero puedes tener una previsión y, en vez de estar cuatro semanas la Junta cerrada, pues puedes dar servicio un día a la semana o dos, que eso también es una solución. Pero bueno.

Sr. Rodrigo Lorente: Estoy de acuerdo contigo, Erika. Me pongo un primer plano para poderos mostrar que este es el mapa al que hacéis referencia, que este mapa se venía trabajando no solo este año, sino que se viene trabajando desde el Servicio de Distrito.

Sra. Fuertes Rodrigo: Ah, vale, vale.

Sr. Rodrigo Lorente: Quiero decir que no es cuestión de este gobierno, a ver si me entendéis, que esto vienen haciéndolo desde, no sé, desde hace muchos años, pero lo que sí que es cierto es que se concentra el máximo número de vacaciones, que es un cuello de botella, en los meses de junio, julio y sobre todo agosto, y ahí es donde radica el problema es donde antes, que había algo más de personal, se podía ir haciendo ese encaje de bolillos que podía permitir la apertura de Juntas Vecinales más días de los que ahora a lo mejor quisiéramos. Pero claro, vosotros también, vuelvo a repetir, soy los primeros que autorizáis esas vacaciones y realmente son trabajadores que, como todos, tienen derecho a poderlas, son merecedores de tenerlas en el tiempo que las quieran coger. Entonces este problema lo tenemos que

solucionar, pero la realidad es que las herramientas nos faltan por algún sitio. Es ahí por donde se está trabajando, ya no desde el área de Participación Ciudadana, sino con la Concejalía de Personal para poder intentar que, como apañío a este problema, se pueda por lo menos reubicar personal y una cierta movilidad de otros servicios. Y luego más allá tenemos que seguir trabajando para poder sacar esas plazas para que una reposición de personal municipal, obviamente.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, pero a corto plazo se podría contratar personal para cubrir esas vacantes, aunque fuera por un espacio de dos meses.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, que te responde Marisa.

Sr. Blasco Lamuela: ¿Se me ha oído?

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, sí.

Sra. Lou Yago: Eso estaría bien, estaría muy bien, lo que pasa es que las Juntas es verdad que el trabajo que se hace pues es de conocimiento de bastante tiempo, de conocer cómo funcionan todas las herramientas y aplicaciones. Y, cuando se contrata a una persona, claro, necesita un periodo de aprendizaje que, en este caso es complicado contratarla solamente para el periodo de vacaciones porque, son personas que vienen de la calle y no tienen ni idea de cómo funciona. No es lo mismo que pongas a tramitar un expediente o le digas: "pasa esto al ordenador y punto". O sea, es que las Juntas necesitan mucha más formación que en otros servicios que sea solamente eso, para pasar informes, para hacer trabajos de grabación, de bases de datos... Para las Juntas es mucho más complejo, es verdad.

Sr. Rodrigo Lorente: En aquellas Juntas donde estén ubicadas dentro de equipamientos municipales de centros cívicos también se habló con el servicio y se trasladó que tenían ellos intención de que, bueno, poder tener toda la posibilidad de través de sus operarios para la apertura, cierre y por lo menos hacer alguna función más que en teoría era conveniente.

Sr. Blasco Lamuela: Gracias, Marisa, por reconocer que el trabajo que se hace en las Juntas es especial. Por eso debería haber dos personas en el Área de Participación Ciudadana que estuviesen de corretornos para poder cubrir las bajas que se producen en las diferentes Juntas.

Sra. Lou Yago: Teníamos dos personas, que las conoceréis seguramente. Han ido a bastantes barrios, lo que pasa es que en estos momentos no dispongo de ellas. Por lo tanto, no he podido. Sé que algunos me las habéis pedido insistentemente, pero yo no tengo a esas personas actualmente a mi cargo. Entonces no podido sustituir algunas vacaciones.

Sr. Blasco Lamuela: Pero claro, porque no hay previsión para ir cubriendo estas plazas.

Sra. Lou Yago: Están hechas desde mucho tiempo y reiteradas las peticiones a Recursos Humanos, pero bueno, no las tenemos ahora. A fecha de hoy no.

Sr. Blasco Lamuela: Entonces, ¿me quieres decir que lo que hay es un bloqueo político para que se pueda contratar?

Sr. Rodrigo Lorente: No.

Sra. Lou Yago: Yo lo que he hecho es mi obligación de trasladar las bajas que tengo siempre en el momento en que se producen o por traslados o jubilación o cualquier circunstancia que haya una vacante, hago la petición oportuna a Recursos Humanos, eso de todas las vacaciones y las vacantes que he tenido, y están formalmente presentadas en Recursos Humanos y reiteradas las peticiones.

Sr. Lasaosa Labarta: Hombre, pues es que a mí me resulta incomprensible que desde Recursos Humanos no se cubran estas plazas si no tienen órdenes de superiores que les diga que no se haga.

Sra. Lou Yago: Bueno, eso ya no sé.

Sra. López Miguel: Yo, si me permitís, para salir del partido de tenis, solamente decirme cómo y a quién y en qué forma tengo que pedir un oficial de colegio; es el único colegio, el de Peñafior, que no tenemos oficial de mantenimiento, el único. Va a venir septiembre, es posible que se abra en tiempo de COVID.

Entonces ahora ya han pasado esos dos años que en principio se tenían que dejar pasar por la obra del aula que tenemos de clase. Y lo único: ¿lo vais a pedir vosotros por mí? ¿A quién lo pido? ¿Cómo lo pido? ¿Quién va a estar para recibir, para decirme un sí o un no? Y, sobre el tema de esto, es que es evidente que... Quiero decir, somos unas cuantas juntas, yo creo que somos aproximadamente cinco —si no más, si somos seis— que tenemos el personal muy justo, que es una administrativa y un operario. Entonces los números no dan porque es imposible que den, aunque pongan buena voluntad de decir: "Me cojo solo una semana en verano". Es que somos tres los que estamos a la Junta y nos pasa lo mismo con las bajas. Tiene que ser sí o sí ampliar el número de personal en las Juntas Vecinales. Y hay otra cosa: tenemos operario. La labor que están haciendo los operarios en las Juntas Vecinales es de oficial. No sé si sabéis la diferencia entre operario y oficial: el operario no tiene por qué sabe lo que tiene que hacer, necesita un oficial que le diga lo que tiene que hacer. En las Juntas Vecinales los operarios hacen muchas labores de oficiales, ¿vale? Entonces de verdad que os invitaría a que conocierais las Juntas Vecinales porque quitamos mucho trabajo. Y solamente que nos contestéis si os vais a comprometer a luchar por ese aumento de personal en las Juntas Vecinales. Y, por favor, ¿qué hago con el oficial del colegio? ¿O ya también me voy a tener que poner yo de oficial de colegio en COVID?

Sr. Rodrigo Lorente: El compromiso es que por lo menos todas las vacantes que ha habido durante este año están más que solicitadas y que, realmente, si no ha habido respuesta es porque todavía no estamos en disposición de hacer y de cubrir estas vacantes sino muchísimas otras de otros servicios que tenemos en el Ayuntamiento de Zaragoza, que es un mantra que venimos arrastrando hace mucho tiempo y que se está buscando y dando solución a esto. Compromiso político existe, Mamen, porque somos los primeros interesados en que estos se pueda revertir, como comprenderás, porque no nos resulta agradable ni a vosotros ni a nosotros el hecho de tener que conocer que una Junta Vecinal se va a tener que cerrar porque uno de los operarios que hay en Garrapinillos, que está de baja y no ha habido manera humana todavía de poderlo todavía sustituir como parte de otro. Es la realidad.

Sra. López Miguel: Sí, la realidad que vivimos. ¿Y el oficial del colegio, Javier? Faltan 500 funcionarios más o menos. Por lo de la voluntad política, pero vamos. ¿Oficial del colegio? ¿Cómo lo hago, Javier, para lo pueda tener en septiembre?

Sr. Rodrigo Lorente: Te va a responder la responsable de Educación.

Sra. López Miguel: ¡Paloma! Pues a ver, si tenéis tantas funciones, ¿por qué no... de verdad, no confiáis un poquito más en nosotros .

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, confío plenamente en vosotros, y te pido, Mamen, que por favor me mandes la propuesta por escrito. No prometo nada, estamos hablando todos de que es un mal endémico este de la falta de personal y yo os puedo decir, porque mi compañero Alfonso Mendoza es uno de mis buenos amigos, lo que está trabajando, que hasta ahora, de verdad —y os lo digo y no es por volver a hacer política—, pero no se había hecho lo que él está haciendo, que es una difícil negociación con los sindicatos, porque eso comprenderéis que no es fácil, para intentar hacer esa redistribución que ha dicho Javier. Y no es fácil porque cada uno tiene en este ayuntamiento tan delimitadas sus competencias que no es fácil. Y él de verdad que está teniendo un empeño y eso os lo puedo decir porque lo hablo a diario con él. Y el tema de los oficiales de mantenimiento de los colegios, es verdad que se han ido creando y se han ido abriendo más centros, es cierto. No se han ido cubriendo esas plazas, se ha ido jubilando gente y tampoco y entonces es verdad que hay un déficit y que hay un colegio donde había dos que ahora a lo mejor ahora hay uno o, como en tu caso, que no hay ninguno, lamentablemente. Yo te pido que me lo mandes. Ya te digo, tiene difícil solución porque en este momento el tema de personal está como está, pero yo me comprometo y yo soy muy pesada con eso. Mi amigo Alfonso me conoce y no sé si a lo mejor por no oírme hará algo. Pero bueno, no prometo nada, pero sí que te pido, Mamen, que me lo mandes por escrito y que lo voy a intentar. Nada más.

Sra. López Miguel: De acuerdo. El señor Mendoza, yo también he hablado con él sobre este tema, con Mendoza. Y lo último igual habría que echarle un poquito más de fuerza a nuevas contrataciones porque en todas las áreas del Ayuntamiento falta gente, en todas.

Sra. López Miguel: Redistribuir realmente ahora gente para vulnerar incluso a veces las condiciones de los trabajadores es un riesgo y creo que a lo mejor no va a ser la vía más rápida. Yo creo que la vía más rápida sería estudiar formas de contrataciones y de ir cubriendo porque es que, quiero decir, a nosotros nos llegan todos. Policía rural: falta gente. Brigadas: falta gente. En herrería: falta gente. En pintura: falta gente. En Parques y Jardines: falta gente. Quiero decir, al final te das cuenta de que es verdad que se notan esos 450-500 operarios que nos faltan a lo largo de los años que no se han ido cubriendo. Y nuevas áreas que han aparecido y con nuevos recursos. Entonces, pues bueno, por eso yo creo que sí que estaríamos todos los alcaldes si contáis de verdad con ampliar el número de funcionarios para no tener que estar así, por supuesto, yo creo que estaríamos la mayoría apoyándoos.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, ya digo, eso es un tema que no lo llevo yo, ese lo lleva Alfonso Mendoza. Te digo que lo está trabajando perfectamente y estupendamente y con un empeño porque también es un poco como yo, así cabezón. Entonces pues yo confío en él, pero, como os digo, no es una cosa que se pueda hacer de un día para otro y más en la situación actual que estamos viviendo el Ayuntamiento, los problemas económicos que tiene, que ojalá él y te lo digo por él el primero, porque, al fin y al cabo, todas las reuniones acaban con: «Me falta personal» y todos le vamos con lo mismo. Entonces te quiero decir que él nos escucha a todos y ya te puedo decir que machaconamente. Él hace lo que puede, es un gran trabajador y yo espero que intente, que ojalá encuentre la solución que todos los servicios le pedimos, te puedo asegurar que de todos.

Sra. Fuertes Rodrigo: Ah, vale. ¿Podríamos saber qué criterios o qué orden o qué decreto existe para qué personal va vinculado a cada Junta? ¿De qué depende? Porque muchas veces... Yo hablo de mi caso, ¿vale? No tenemos centro cívico, pero hacemos muchas actividades. Entonces, por el hecho de no tener centro cívico, no tengo operario, pero ¿quién gestiona las actividades por la tarde? Pues yo. A mí puntualmente no me importa, pero claro, de septiembre a mayo tengo que ir muchas veces a abrir y cerrar las instalaciones. Me gustaría saber qué criterios para tener a operario vinculado, uno, dos, etc. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: ¿Operario?

Sra. Lou Yago: Es que no he entendido qué quiere.

Sra. Fuertes Rodrigo: Yo tengo un operario y un administrativo. ¿De qué depende? ¿De los suelos? ¿De los habitantes? Es que no tengo ni idea.

Sra. Lou Yago: A ver, hasta ahora se ha respetado el personal que históricamente veníais teniendo desde hace años. En cada Junta, con carácter general, hay un administrativo/ un auxiliar y un operario, salvo algunas más pequeñas, que solamente tienen un auxiliar. En algunas más grandes, hay un poquito más de personal, como es Casetas. Pero el resto, el criterio es que haya dos personas: operario y auxiliar. Es verdad que en algunos barrios el operario, no hace tantas funciones y se necesitaría más trabajo administrativo y, en cambio, en otros sí, al operario lo utilizan mucho de trabajo de operario. Entonces va en función un poco de las actividades o la dinámica del alcalde en cada Junta, qué tipo de función necesita más.

Sra. Fuertes Rodrigo: Vale, gracias.

Sra. Bella Rando: Perdonadme, que además yo también me tengo que ir. Simplemente si habéis comentado, que me pregunta gente, cuándo se van a constituir las Juntas Vecinales. Nada más.

Sra. Lou Yago: Mandamos un correo diciendo que se constituyesen los Plenos porque se habían ya celebrado ya la consulta de alcaldes estaba sin celebrar. Y justamente claro que todos sabemos que ha habido nueva normativa en cuanto a reuniones, que solamente pueden en estos momentos reunirse lo máximo 10 personas. Sí que esto ha dificultado en alguna ocasión, como bien habéis dicho, que algún Pleno que tenía convocado. Tenemos que valorar si la convocatoria del Pleno sea solamente para los vocales o si es también con las asociaciones. Si son más de 10 personas, obviamente, no se puede, es que nos lo impide la normativa. Entonces, más de 10, tendría que ser online. Y, según el barrio, no tenéis Wi-Fi. Tendremos que mirar a ver qué medida porque, claro, esta problemática es nueva y tenemos que analizarla puntualmente.

Sra. Espinosa Gabasa: De todas formas, hay algunas Juntas Vecinales que ya se han constituido.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, pero antes del decreto emitido... el último decreto de Sanidad.

Sr. Blasco Lamuela: Vale, y yo estoy esperando contestación. Ya he estado hablando contigo esta mañana, Marisa, y tengo el Pleno mañana, ¿de acuerdo? Y luego sí quería hacer una queja muy rápido. Resulta que en los tres meses del estado de alarma no podíamos tener reuniones virtuales ni telemáticas y, una vez que se ha acabado el estado de alarma, todas las reuniones que tenemos se convocan telemáticamente.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, reuniones telemáticas hemos tenido, por supuesto que hemos tenido y, mira, estaba buscando, pero no lo encuentro porque tengo tantos papeles... Esta no la hacemos telemática porque queramos, es que las estamos haciendo así todas. Vuelvo a repetir: concejales, consejeros, los Plenos del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial se hacen de forma virtual. ¿Habéis sentido que no habéis podido participar de igual manera? Porque yo creo que hemos participado todos de igual manera y la situación nos obliga. Hicimos reuniones virtuales a las que solo os adheríais cuatro alcaldes socialistas porque los demás no las creían necesarias, se hicieron y ahora las hacemos de forma virtual porque se nos obliga a ello. Nosotros estamos aquí los tres, como veis, con la mascarilla y no podemos... O sea, y el Pleno siguiente ya va a ser otra vez con las restricciones que había anteriormente. No es una cosa que decida Paloma Espinosa ni Javier Rodrigo, es una orden que tenemos.

Sr. Blasco Lamuela: Yo creo que, como habrás podido comprobar, ha habido alcaldes que no han podido participar en la reunión.

Sra. Espinosa Gabasa: Ha habido alcaldes que no han podido participar en la reunión y dijimos que los que tuvieran ese problema.. No sé si habréis visto que como Paloma Espinosa ha intervenido Miguel Ángel Velilla, a través de los grupos municipales también se les puede dar esa herramienta, como yo le he ayudado a Miguel Ángel o como el independiente Gonzalo Aragüés ha intervenido de la Junta de Monzalbarba. También cada uno el que tenga interés de participar lo puede hacer buscándose las opciones. Yo me imagino que Miguel Ángel, de Torrecilla, podría haber bajado a la Cartuja, que no es cómodo, ya lo sé, pero bueno, ya os digo. Velilla ha participado desde mi ordenador porque desde el grupo municipal se le ha facilitado. Yo creo que es lo único que podemos hacer. Yo ya siento que no existan los medios, pero es lo que hay y esto tampoco es nuevo y lo sabéis. Y ojalá se pueda solucionar empezando por los teléfonos móviles con datos, que creo que en breve los vais a tener.

Sr. Magaña Sierra: Javier, ¿puedes leer lo de Esperanza? ¿O lo leemos los demás? ¿Lo puedes leer lo que pone en los mensajes? Lo digo por que quede constancia.

Sr. Rodrigo Lorente: «Lo siento, no puedo constituir la Junta por el momento. No dispongo de medios. A las pruebas me remito. No puedo intervenir por tener pocos medios». Es lo mismo que ha comentado Mariano y que ha respondido Paloma.

Sra. Vargas Parra: Sí, yo. Solo una cosa. ¿Se ha contemplado —es rápido— cerrar parques de los barrios salvo por volver a la fase dos? Parques infantiles. ¿Eso está contemplado o se ha pensado algo?

Sra. López Miguel: ¿Piscinas?

Sr. Rodrigo Lorente: No, no. No tenemos conocimiento al respecto. Y en las piscinas ha habido una reducción del aforo a un 30 %. Estas son las informaciones y no tenemos más al respecto.

Sra. López Miguel: Como puede haber variaciones, para no tener que andar con el correcorre y todos un poco amargados con los temas que son importantes, complejos y también es porque tenemos pocas reuniones, sí que me gustaría el compromiso de cuándo va a ser la siguiente reunión porque es muy probable que además tengamos algún tipo de variación y podemos ir viendo todas estas cosas que hemos estado hablando. ¿Telemático? Paloma, sí, yo estoy de acuerdo. Ahora es cuando toca el hacer este tipo de reuniones porque es ahora cuando tenemos que responder con la salida y con los que nos está viniendo. Entonces, ¿cuándo va a ser el siguiente consejo?

Sra. Espinosa Gabasa: Como os he dicho, hay una reunión convocada entre Sánchez Quero y el

representante aquí del Ayuntamiento. Y nos comprometimos a, en cuanto sea, contaros, convocarla. Ojalá sea, pueda ser ya de forma presencial —eso será buena señal— y os contaremos. Y si antes de eso hubiese alguna noticia digna de destacar, alguna alegría que os podamos dar, y aprovecho para volveros a pedir ayuda, por favor, queremos hacer todas las obras. Ayudadnos, interceded ante la Diputación para que nos permita hacer esa ampliación de plazo. Os lo pido a todos los que tenéis esas obras pendientes que, de verdad, queremos hacer.

Sr. Rodrigo Lorente: Independientemente de que unos u otros nos vayamos de vacaciones durante el periodo el mes de agosto, siempre habrá, estará una persona asignada como responsable tanto de los servicios como desde la propia Consejería para poder tener contacto directo con las Juntas de Distrito y con las Juntas Vecinales en caso de que hubiera —pues Dios no quiera, pero— un empeoramiento en cuanto a la situación o cualquier novedad que tuviéramos que de manera inminente informaros de cuáles son las adaptaciones que deberíamos hacer desde la Consejería de Participación, desde el alcalde a la concejalía de delegados de alcaldes de barrio en función de las premisas que nos indiquen desde la Consejería de Sanidad.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, de todas formas, ya sabéis que tenéis el correo de rurales y para un caso urgente ya sabéis estamos Alicia...

Sr. Rodrigo Lorente: Al teléfono.

Sra. Espinosa Gabasa: ...al teléfono, aunque estemos de vacaciones.

Sra. López Miguel: ¿Y para hacer consejos seremos no tenemos que hacer ruedas de prensa ni hacer tanto? Quiero decir, es hacer es eficaz hacer una reunión todos los alcaldes porque nos enteramos todos a la vez. Y ponemos cosas en la mesa que, como estáis viendo, muchas veces son comunes, no es una apreciación de uno.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, el que hayamos hecho este consejo es un consejo que habéis pedido vosotros. No tiene nada que ver, creo yo, que lo que es por rueda de prensa se ha hecho, pues se ha hecho. Y, como os digo, es que cuando os tengamos que comunicar cosas, por supuesto que nos vamos a comunicar. Y ojalá sean cosas las que yo espero contar, porque son las que yo os quiero contar. Ojalá lo consigamos, y os vuelvo a decir, necesitamos vuestra ayuda. Y os daremos la noticia en cuatro tengamos, para bien o para mal. Espero que sea para bien.

Sr. Blasco Lamuela: Nos pides nuestra ayuda, pero sería importante o muy importante que contásemos con la estimación del valor de las obras, qué precio está estimado que van a costar y qué desviación tienen. Creo que sería fundamental poder contar con esos datos.

Sra. Espinosa Gabasa: Los tenemos.

Sr. Blasco Lamuela: No los tenemos.

Sra. Espinosa Gabasa: Ya te digo, son los que se pasaron en la comisión de seguimiento y que por las causas que ya os he comentado, porque se cambiaron los criterios y tal, aquello se quedó, pero bueno, las valoraciones están y los desfases los tenemos contemplados.

Sr. Blasco Lamuela: Pues entonces que no se nos han mandado.

Sra. Lou Yago: Hay estudios previos de Arquitectura donde está la valoración, se han enviado a los barrios.

Sra. Vargas Parra: Sí, pero después ha habido ingenieros que han hecho proyectos.

Sra. Lou Yago: No, pero quiero decir que los desfases estaban contemplados en los estudios previos y Arquitectura a todos nos ha dado una copia y los hemos remitido a los barrios.

Sr. Blasco Lamuela: No.

Sra. Lou Yago: Los estudios previos de todos los equipamientos los hemos mandado a las Juntas. Si alguno no lo habéis recibido, me lo decís, pero que siempre nos mandan dos copias y lo mandamos uno a

los barrios.

Sr. Blasco Lamuela: Pues yo no lo he recibido.

Sra. López Miguel: ¿Y si no se cuadran ni las cifras?

Sra. Vargas Parra: Es que no tiene nada que ver.

Sra. López Miguel: Con lo que tienes tú con lo que me mandasteis.

Sra. Vargas Parra: No cuadra nada.

Sra. López Miguel: No cuadran.

Sr. Blasco Lamuela: Si lo hubiese recibido, no lo estaría solicitando.

Sra. Lou Yago: Todos los estudios previos los hemos ido enviando puntualmente. Si no tienes el del pabellón, te lo mandamos porque no hay ningún problema. Tenemos los estudios en el Servicio. Los tiene Fernando Zapater y yo, desde luego, la orden que le he dado que todos los estudios que recibamos en el servicio —que bueno, ya hace tiempo que están hechos— se remitan a las Juntas para que deis el visto bueno o, si hay que hacer alguna puntualización antes de hacer el proyecto, pero si precisamente es por eso se hace el estudio previo para, si hay que hacer alguna puntualización que se pueda contemplar, antes de hacer el proyecto definitivo, y se recoja. Si alguno puntualmente no lo tenéis, no hay ningún problema en enviarlo.

Sr. Blasco Lamuela: Vale, yo no lo tengo.

Sra. Vargas Parra: Yo tampoco.

Sra. López Miguel: No estaría de más, eso forma parte de la documentación, mandádnosla. Y con la propuesta que sea que sé que estáis estudiando. Mandádnosla, que esto no es un secreto de Estado.

Sra. Vargas Parra: Es que no nos han dejado, Marisa, hablar con los ingenieros para los proyectos. No hemos podido los alcaldes. Se ha hecho un estudio previo sin contar con nosotros los cambios que queríamos.

Sra. López Miguel: Ese lo tengo, pero no cuadra con lo que me estáis diciendo a mí.

Sra. Lou Yago: ¿Que no cuadra...?

Sra. López Miguel: Con los datos que tengo yo, no me cuadra. Yo tengo el firmado por los arquitectos con presupuestos.

Sra. Lou Yago: El que te hemos enviado, las fotocopias que te hemos enviado es el estudio de Arquitectura.

Sra. López Miguel: El de Torrecilla.

Sra. Lou Yago: A ver, pero luego mandamos el tuyo, Mamen, luego mandamos el de tu obra.

Sra. López Miguel: No, no, no. No, no, Marisa...

Sra. Lou Yago: Hablé contigo por teléfono, me dijiste que no lo tenías y yo di orden de enviarlo.

Sra. López Miguel: No, no, no. Marisa, que no me has enviado nada. De hecho, Paloma también te pidió el original porque le mandé yo un correo a Paloma y me dijo: «A mí tampoco me lo ha enviado». Entonces, quiero decir, a ver, que no me quiero enfadar y menos a última hora.

Sra. López Miguel: Si tenéis la documentación, mandadla y así no tenemos tanto problema. ¿Hay informes técnicos? Así sabemos todos de lo que estamos hablando y hablamos de prioridades. Ya está, que es que no es el compromiso de con uno, que es que a ti te han dicho, a ti te dijeron... No, «joer», que es que hemos estado tres años que se mandaban planillas así, donde te viene claramente cómo iban los proyectos, qué se iba ejecutando en cada uno.

Sr. Rodrigo Lorente: Y luego no se correspondía con los tiempos esas planillas.

Sra. López Miguel: No, perdona, que es que aquí están los que son ejecutados, aquí están ejecutados.

Sr. Rodrigo Lorente: No, hacemos una cosa, revisamos. Hacemos una cosa. Vamos a ver, escuchadme un minuto. Revisamos toda la documentación que se os ha ido mandando desde el servicio y, si vosotros nos podéis anticipar con un correo a aquella que creéis que falta, la cotejamos y se os vuelve a mandar. ¿Os parece bien así?

Sra. López Miguel: Toda.

Sra. Espinosa Gabasa: ¿Toda?

Sra. Vargas Parra: Sí, pero es que el problema no es ese, Javier. El problema es que ahora se han hecho unos proyectos y no se ha contado con nosotros porque el estudio previo no estaba. O no queríamos eso así y no se ha contado con nosotros. Entonces esa elaboración puede ser mucho más alta siendo que había cosas que no necesitábamos, por ejemplo. Por eso digo, es que falta información, faltan reuniones aquí, es que faltan reuniones con los alcaldes.

Sra. Espinosa Gabasa: Es que eso lo han marcado los arquitectos.

Sr. Blasco Lamuela: Yo no he recibido nada.

Sra. Espinosa Gabasa: Los arquitectos son los que han dicho las necesidades de las necesidades en base al informe...

Sra. Vargas Parra: Se supone que no se nos iba a avisar para quedar con nosotros y hablarlo. Se supone que se iba visitar con nosotros cuando viniera el ingeniero para hablarlo y así hacer los proyectos. Eso es lo que se dijo. Y ni se nos ha avisado ni se ha contemplado nada porque esto es lo que se debería haber hecho hace meses, reunirse con nosotros, hace menos de un año y hacer los proyectos que faltaban para opinar los alcaldes y poder decir: «Esto sí y esto no». Porque el estudio previo era para, a partir de ahí, partir de algo y no se ha avisado los alcaldes.

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, Cristina, yo estuve en Montañana. Estuvimos viendo el pabellón, estuve con los bomberos, tú lo sabes. Que te quiero decir, que no puedes decir que no sabes nada.

Sra. Vargas Parra: No, estoy hablando de la biblioteca, de los proyectos biblioteca y pabellón.

Sra. Espinosa Gabasa: La biblioteca la hemos estado viendo también y yo, si el arquitecto, que es el profesional, me dice que ahora vale eso, pues yo qué quieres que te diga, ojalá valiese menos. Eso es lo único que te puedo decir.

Sra. Vargas Parra: Sí, pero, por ejemplo, ascensor contemplamos que no hacía falta porque eran dos plantas independientes y se ha puesto ascensor. Quiero decir que lo que me ha pasado a mí pasa en todos los barrios

Sra. Lou Yago: Cristina, es que el criterio no lo marco yo ni el alcalde. Es que es un técnico, un arquitecto. Y el arquitecto, si entiende que es necesario una accesibilidad, instalar un ascensor, pues o lo hace así o no quiere hacer el proyecto. O sea, simplemente no quiere porque entiende que legalmente tiene que ser así. O sea, que hemos discutido también mucho con ellos. He tenido muchas reuniones con Arquitectura para intentar que bajasen los precios. No te puedes hacer una idea. O sea, muchas, de verdad, os lo digo en serio. Porque yo veía el problema gordo, que estaban con un importe en el convenio y los proyectos se nos están disparando, pero desde el punto de vista de Arquitectura, o hacen así el proyecto o no lo hacen. Entonces son ellos los que firman independientemente de que tú entiendas que no es necesario. Pero ellos dicen: «No cumple la normativa porque no es accesible pues porque X». Entonces es un técnico municipal, un arquitecto que, evidentemente, con su prestigio, como es Ricardo Usón, un arquitecto consolidado con muchísimas obras a su espalda, y, obviamente, no vamos a discutir esos criterios técnicos que desde su punto de vista son los necesarios. Y ahí, si desde el punto de vista del arquitecto técnico era una valoración mucho más simple y luego ellos entienden que es necesaria esa accesibilidad o entender un equipamiento en su globalidad, que es necesario un ascensor, lo incluyen.

Sra. López Miguel: Marisa, esto no lo ha hecho Ricardo Usón. Yo tengo muchos informes y no lo ha

hecho Ricardo Usón. El único tema es... A ver, Marisa, que es que... Volvemos. No me has mandado la documentación ¿Esto es un informe? Que está inflada la noticia.

Sra. Lou Yago: ¿Has tenido tú algún problema alguna vez?. Si no has tenido la documentación y yo he dicho que se mande, yo he dado órdenes de que se mande. Si no la tienes, por favor te pido, me dices Marisa, no la he recibido, pero no lo plantees así de esta forma.

Sra. López Miguel: Marisa, dos correos te envié, «Mándame el original», un correo a Paloma, y me dijo: «Yo tampoco lo tengo, lo he pedido». En el Consejo de Alcaldes te dije: «Mándame aunque sea una foto por WhatsApp».

Sra. López Miguel: A ver, que no es eso. Que vuelvo a decir, que esa no es la información.

Sr. Rodrigo Lorente: Mamen, no, no, no, por favor. Además, estamos en el punto uno del orden del día nuevamente. Yo creo que tenemos que dar por finalizado el Consejo Extraordinario Territorial de Alcaldes de Barrio. Yo, de verdad os lo digo, cualquier documentación que solicitéis mandarla por correo y, si veis que os falta, lo atenderá ella y cotejará como jefa de servicio, pero no creo que sea conveniente ahora este debate de que si me has mandado una documentación y yo te pedía otra y que si te la he pedido en ese momento y yo te la he mandado. No, vamos a cortar aquí. No creo que sea nada productivo ni operativo entrar en este enzarce de dimes y diretes y, por lo tanto, lo dejamos ya.

Sra. Espinosa Gabasa: Desearos a todos unas felices vacaciones.

Sra. López Miguel: No las vamos a tener.

Sr. Rodrigo Lorente: Que bueno, que no vamos a tener, obviamente, pero que descanséis y que sigáis dando guerra, que me parece estupendo porque al final sois los representantes de muchos vecinos de Zaragoza.

Sra. Espinosa Gabasa: Feliz verano y cuidaos muchísimo.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES DE BARRIO

Fdo.: María Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN
Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

Fdo.: Javier Rodrigo Lorente